CONCEPTO No. CE001

PARTIDA: PRELIMINARES
ESPECIFICACION PARTICULA

DESCRIPCION: LIMPIEZA (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS REFERENCIA APIMAN-PL-69- 02-12

NORMATIVA SCT N.PRY.CAR.1.01.001/07 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Limpieza de terreno incluye: materiales mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución de los conceptos (p.u.o.t).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones.

En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes será por cuenta del contratista y a satisfacción del representante del API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.- Traslado de personal y equipo al sitio de ejecución de los trabajos
- 2.- Extracción de yerba y todo tipo de material que interfiera en el trazo y nivelación de la obra.
- 3.- Acarreo a el lugar asignado para su depósito.
- 4. Equipo necesario para la ejecución de la limpieza.
- 5.-Levantamiento necesario para cuantificación de volúmenes con seccionamientos a cada 5 metros.
- 7.-Presentacion final de todos los trabajos en dibujos en planta, perfil y secciones en original y diskette.
- 8.-Manos de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto de trabajo.
- 9.-Acamellonamiento del material producto de la excavación

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el metro cuadrado (M2) presentado en planos impresos y archivos elaborados en AutoCAD, cuantificación en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE002

PARTIDA: PRELIMINARES ESPECIFIACION PARTICULA

DESCRIPCION: DEMOLICIÓN (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS REFERENCIA APIMAN-PL-69- 20-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.013/00 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Demolición con equipo mecánico de firme de concreto simple de cualquier sección, incluye: mano de obra, traspaleos, herramienta, amontonamiento del material y acarreos locales para su posterior retiro. (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones.

En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes será por cuenta del contratista y a satisfacción del representante del API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.-Maquinaria y equipo adecuado para efectuar los trabajos de demolición
- 3.-Retiro de escombro producto de la demolición
- 4.-Carga, acarreo descarga considerando el sitio de depósito de escombro
- 5.-Obras auxiliares de acceso y maniobras para la realización de los trabajos y retiro de las misma al término de los mismo
- 6.- Se deberá considerar que en el área existente terraplenes existentes e instalaciones que no se dañaran, para que se ubiquen y protejan durante el desarrollo de los trabajos.
- 7.-Maquinaria, mano de obra, herramienta, equipo topográfico y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el METRO CUBICO (M3) de materia demolido de acuerdo a niveles indicados, cuantificado en obra por seccionamiento P.U.O.T

.

CONCEPTO No. CE003

PARTIDA: PRELIMINARES ESPECIFIACION PARTICULA

DESCRIPCION: DEMOLICIÓN MANUAL DE MURO DE TABIQUE (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS REFERENCIA APIMAN-PL-69- 20-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.013/00 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Demolición manual de muro de tabique de cualquier espesor, incluye: mano de obra, traspaleos, herramienta, amontonamiento del material y acarreos locales para su posterior retiro. P.u.o.t.

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones.

En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes será por cuenta del contratista y a satisfacción del representante del API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.-Maquinaria y equipo adecuado para efectuar los trabajos de demolición
- 3.-Retiro de escombro producto de la demolición
- 4.-Carga, acarreo descarga considerando el sitio de depósito de escombro
- 5.-Obras auxiliares de acceso y maniobras para la realización de los trabajos y retiro de las misma al término de los mismo
- 6.- Se deberá considerar que en el área existente terraplenes existentes e instalaciones que no se dañaran, para que se ubiquen y protejan durante el desarrollo de los trabajos.
- 7.-Maquinaria, mano de obra, herramienta, equipo topográfico y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el METRO CUBICO (M3) de material demolido de acuerdo a niveles indicados, cuantificado en obra por seccionamiento P.U.O.T

CONCEPTO No. CE004

PARTIDA: PRELIMINARES ESPECIFICACION PARTICULA

DESCRIPCION: TRAZO YNIVELACIÓN (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS REFERENCIA APIMAN-PL-69-06-12, APIMAN- PL-69-21-12

NORMATIVA SCT N.PRY.CAR.1.01.001/07 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Trazo y nivelación con equipo topográfico(estación total) para desplante en estructura estableciendo ejes de referencia, pasos, ejes auxiliares y señalamientos debidamente colocados en sitios, estratégicos donde no sean alcanzados por el tráfico vehicular, incluye: materiales mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución de los conceptos (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones.

En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes será por cuenta del contratista y a satisfacción del representante del API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajo.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo.
- 2.-El personal y equipo para la ejecución del trazo deberán ser especializados.
- 3.- El trazo y nivelación deberán ser debidamente presentados a la supervisión antes del inicio de las trabajos de excavación.
- 4.-Maquinaria, mano de obra, herramienta, equipo topográfico y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el metro cuadrado (m2) de área de terreno preparando trazado cuantificando en obra P.U.O.T

CONCEPTO No. CE005

PARTIDA: EXCAVACIÓN, DESPLANTES Y RELLENOS

ESPECIFICACION PARTICULA

DESCRIPCION: EXCAVACIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS REFERENCIA APIMAN-PL-69-21-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.01.007/11 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Excavación en corte en cualquier clase de material por medios mecánicos para el alojamiento de cimentación en dimensiones y niveles de acuerdo a proyecto. Incluye: mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto . (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones.

En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes será por cuenta del contratista y a satisfacción del representante del API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajo.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo.
- 2.-Las excavaciones se efectuarán de acuerdo a las dimensiones y niveles establecidos en el proyecto.
- 3.- Durante el trabajo de excavaciones la obra se protegerá contra inundaciones debidas a la lluvia.
- 4. Cuando el proyecto lo permita utilizar las paredes de la excavación así se hará.
- 5.- Una vez construida la estructura la excavación se rellenará conforme a la norma N.CTR.CAR.1.01.011, rellenos.
- 6.-El material sobrante producto de las excavaciones se llevará al lugar convenido en el proyecto.
- 7.-Es responsabilidad de la contratista la conservación de los trabajos hasta que se haya rellenado.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el metro cubico (M3) de área de terreno excavada, y cuantificada en obra.

CONCEPTO No. CE006

PARTIDA: EXCAVACIÓN, DESPLANTES Y RELLENOS

ESPECIFICACION PARTICULA

DESCRIPCION: EXCAVACIÓN POR MEDIOS MANUALES (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS REFERENCIA APIMAN-PL-69-21-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.01.007/11 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Excavación en cualquier clase de material por medios manuales para el alojamiento de cimentación en dimensiones y niveles de acuerdo a proyecto. Incluye: mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones.

En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes será por cuenta del contratista y a satisfacción del representante del API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajo.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo.
- 2.-Las excavaciones se efectuarán de acuerdo a las dimensiones y niveles establecidos en el proyecto.
- 3.- Durante el trabajo de excavaciones la obra se protegerá contra inundaciones debidas a la lluvia.
- 4. Cuando el proyecto lo permita utilizar las paredes de la excavación así se hará.
- 5.- Una vez construida la estructura la excavación se rellenará conforme a la norma N.CTR.CAR.1.01.011, rellenos.
- 6.-El material sobrante producto de las excavaciones se llevará al lugar convenido en el proyecto.
- 7.-Es responsabilidad de la contratista la conservación de los trabajos hasta que se haya rellenado.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el metro cubico (M3) de área de terreno excavada, y cuantificada en obra.

CONCEPTO No. CE007

PARTIDA: EXCAVACIÓN, DESPLANTES Y RELLENOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: ACARREO PRIMERA ESTACIÓN (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN- PL-69-21-12

NORMATIVA SCT N.PRY.CAR.1.01.013/13 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Acarreo en camión hasta primer km. de distancia del material producto de excavación y demolición.

El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones.

En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y satisfacción del Representante de APIA, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo.
- 2.- Los acarreos se realizarán de acuerdo a lo establecido en el proyecto
- 3.-Cuando los acarreos crucen áreas urbanas los vehículos se sujetarán al reglamento de tránsito del lugar.
- 4.- Quedan excluidos de los precios base de pago del concepto las operaciones de carga y descarga así como los tiempos utilizados por los vehículos durante estas maniobras.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el metro cúbico (M3) cuantificada en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE008

PARTIDA: EXCAVACIÓN, DESPLANTES Y RELLENOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: ACARREO KMS. SUBSECUENTES (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN- PL-69-21-12

N.PRY.CAR.1.01.013/13 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Acarreo kms. Subsecuentes hacia el tiro (hasta el lugar indicado por la administración del mismo). Material producto de la excavación y demolición.

El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y satisfacción del Representante de APIA, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo.
- 2.- Los acarreos se realizarán de acuerdo a lo establecido en el proyecto
- 3.-Cuando los acarreos crucen áreas urbanas los vehículos se sujetarán al reglamento de tránsito del lugar.
- 4.- Quedan excluidos de los precios base de pago del concepto las operaciones de carga y descarga así como los tiempos utilizados por los vehículos durante estas maniobras.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el metro cúbico (M3) cuantificada en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE009

PARTIDA: EXCAVACION, DESPLANTES Y RELLENOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: MEJORAMIENTO DE TERRENO (CRUZ ROJA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN- PL-69-21-12

NORMATIVA SCT N.PRY.CAR.1.01.010/00 N.PRY.CAR.1.01.010/11 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Conformación con mejoramiento del terreno, conforme al diseño autorizado en las áreas del desplante por medio de material de banco con características de base desde finos hasta 1" en niveles y espesor de acuerdo a proyecto compactado en capas de 30 cm al 100% de su pvsm. Incluye: mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo.
- 2.-Suministro de material de banco, agua consumibles y de todos los materiales puestos en obra su resguardo y preservación.
- 3.-Excavación de capa sub-rasante y/o sub-base cuando el material se reutilice, a niveles y forma de acuerdo a proyecto, compactando el fondo de la excavación al 95% de pvsm.
- 4.-En las áreas que se presenten líneas de servicios y obras existentes, las compactaciones se harán con equipo menor para no dañarlas, cumpliendo con las solicitudes de compactación.
- 5.-Tendiendo, homogeneización del material, aplicando agua para su humectación óptima.
- 6.-Formacion de capas de sustentación en espesor de acuerdo a proyecto, en capas de 20 cm, compactación por medios mecánicos al 100% de su PVS.
- 7.-Pruebas de compactación en las diferentes capas, presentando en tiempo por escrito el resultado de laboratorio para su autorización y seguimiento de los trabajos subsecuentes.
- 8.-Afinamiento de la superficie de contacto con la plantilla, asegurándose de haber obtenido la compactación adecuada.
- 9.-Mano de obra, equipo topográfico, herramienta consumibles y todo lo necesario para la correcta ejecución (p.u.o.t.)

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el metro cuadrado (M2), cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE010

PARTIDA: EXCAVACION, DESPLANTES Y RELLENOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: RELLENO (CRUZ ROJA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-21-12

NORMATIVA SCT N.PRY.CAR.1.01.011/00 N.PRY.CAR.1.01.011/11 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Relleno de suelo mejorado entre elementos de cimentación para la sustentación de piso, a base de material de banco para sub-base desde finos hasta 2",copactado por medios mecánicos al 95% de su pvsm en capas de 20 cm. incluye: mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo.
- 2.-No se aceptará la utilización de materiales que no cumplan con la normativa de SCT.
- 3.-El equipo que se utilice para el relleno será adecuado para evitar daño a las estructuras existentes.
- 4.-El transporte y almacenamiento son responsabilidad de la contratista.
- 5.- A menos que la obra lo requiera los rellenos se efectuarán lo mas pronto posible para evitar daño de las estructuras.
- 6.-Es responsabilidad de la contratista la conservación de los trabajos hasta la recepción de los trabajos o la continuidad de la obra.
- 7.-El nivel de relleno debe cumplir con lo establecido en proyecto.
- 9.-Mano de obra, equipo topográfico, herramienta consumibles y todo lo necesario para la correcta ejecución (p.u.o.t.)

MEDICION Y PAGO: El pago de relleno de conceptos que lo incluyan para su construcción se incluye en estos.

La unidad de medición será el metro cúbico (M3) basada en la cuantificado en obra, de acuerdo a los criterios que rigen la normativa de SCT al respecto P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE011

PARTIDA: CIMENTACION.

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: PLANTILLA (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-21-12

NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Plantilla de concreto simple de 5 cm de espesor con un f´c= 100 kg/cm2, incluye cimbra común, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto. (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto fabricado en obra, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 5.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el metro cuadrado (M2) de plantilla de concreto, alineada, nivelada, con resultados de laboratorio, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE012

PARTIDA: CIMENTACION

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: ZAPATA AISLADA Z-1 (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-

12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Zapata aislada Z-1 de 1.20x1.20 m de concreto armado en dimensiones, secciones y niveles de acuerdo a proyecto con f"c=250 kg/cm2 con varilla del no 4 @ cada 15 cm y varilla de no 3 @ cada 20 cm y estribos de del no 2 @ cada 25 cm. Incluye; mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE013

PARTIDA: CIMENTACION

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: ZAPATA AISLADA Z-2 (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: : APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-

12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Zapata aislada Z-2 de 1.40x1.40 m de concreto armado en dimensiones ,secciones y niveles de acuerdo a proyecto con f´c=250 kg/cm2 con varilla del no 4 @ cada 15 cm y varilla de no 3 @ cada 20 cm y estribos de del no 2 @ cada 25 cm. Incluye; mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será la pieza (PZA) de zapata formada, alineada, nivelada, curada y con resultados de laboratorio, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE014

PARTIDA: CIMENTACION

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: ZAPATA AISLADA Z-3 (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: : APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-

12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Zapata aislada Z-3 de 90x90 cms de concreto armado en dimensiones ,secciones y niveles de acuerdo a proyecto con f"c=250 kg/cm2 con varilla del no 4 @ cada 15 cm y varilla de no 3 @ cada 20 cm y estribos de del no 2 @ cada 25 cm. Incluye; mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y aqua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será la pieza (PZA) de zapata formada, alineada, nivelada, curada y con resultados de laboratorio, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE015

PARTIDA: CIMENTACION

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: ZAPATA AISLADA Z-4 (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: : APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-

12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES

Zapata aislada Z-4 de 1.70x1.70 m de concreto armado en dimensiones ,secciones y niveles de acuerdo a proyecto con f"c=250 kg/cm2 con varilla del no 4 @ cada 15 cm y varilla de no 3 @ cada 20 cm y estribos de del no 2 @ cada 25 cm. Incluye; mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será la pieza (PZA) de zapata formada, alineada, nivelada, curada y con resultados de laboratorio, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE016

PARTIDA: CIMENTACION

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: ZAPATA CORRIDA ZC-1 (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: : APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-

12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES

Zapata corrida ZC-1 de concreto armado en dimensiones, secciones y niveles de acuerdo a proyecto con f´c =250 kg/cm2 con varilla del no 4 @ cada 15 cm y varilla de no 3 @ cada 20 cm y estribos de del no 2 @ cada 25 cm. Incluye; mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE017

PARTIDA: CIMENTACION

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: ZAPATA CORRIDA ZC-2 (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: : APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-

12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES

Zapata corrida ZC-2 de concreto armado en dimensiones, secciones y niveles de acuerdo a proyecto con f"c =250 kg/cm2 con varilla del no 4 @ cada 15 cm y varilla de no 3 @ cada 20 cm y estribos de del no 2 @ cada 25 cm. Incluye; mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE018

PARTIDA: CIMENTACION

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: MURO DE ENRACE (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: : APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-

12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES

Muro de enrace a base de tabicón de 10 x 14 x 28 cm. Asentado con mortero cemarena 1:4 juntas de 1.00cm., de 55 cms. de altura, incluye: acarreos 1a. Estación a 20.00m., materiales, mano de obra, equipo, herramienta, y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de tabicón, mortero hecho en obra, cemento, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 5.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 6.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 7.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el metro lineal (M.L.) de muro de enrace formado, alineado, nivelado, y cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE019

PARTIDA: CIMENTACION

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: DALA DE DESPLANTE (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: : APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-

12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Construcción de dala de desplante de concreto armado en secciones de 15 x 20 con armex de 4 con un f´c= 150 kg/cm2.curado de concreto con agua y será continuo las 24 horas durante 7 días e incluyendo impermeabilización . Incluye: cimbra, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto. (p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE020

PARTIDA: CIMENTACION

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: TRABE DE LIGA T-1 (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: : APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-

12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Formación de trabe de liga T-1 de 25X40 cms. de concreto armado en dimensiones, secciones y niveles de acuerdo a proyecto con f´c=250 kg/cm2. Con 2 varillas del no 6, mas 2 No. 4 y estribos del no 3 @ cada 15 cm. Curado de concreto con agua y será continuo las 24 horas durante 7 días. Incluye: cimbra, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto. (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto fabricado en obra, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE021

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: IMPERMEABILIZACIÓN DE DALA DE DESPLANTE (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: : APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-

12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES: Impermeabilización de dala de desplante con impermeabilizante Fester Micro Seal F2 a dos manos según manual de aplicación Feste. Incluye: cimbra, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto. (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de material de impermeabilización.
- 3.- Preparación de superficie dejándola totalmente libre de polvo y humedad.
- 4.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 5.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 6.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro lineal (ML) de dala impermeabilizada, y cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE022

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: CASTILLO K-a (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: : APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-

12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Construcción de castillo K-a con una sección de 15 x 15 de concreto armado en armex 15x 15-4 con un f"c= 150 kg/cm2.curado de concreto con agua y será continuo las 24 horas durante 7 dias. incluy: cimbra, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto. (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y aqua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro lineal (ML) de castillo formado, alineado, nivelado, curado y con resultados de laboratorio, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CENTRAL DE EMERGENCIAS DE MANZANILLO (PRIMERA ETAPA) BARRIO 1, MANZANILLO, COLIMA

CONCEPTO No. CE023

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: CASTILLO K-b (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: : APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-

12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Construcción de castillo K-b con una sección de 10 x 10 de concreto armado en armex 10x 10-3 con un f"c= 150 kg/cm2.curado de concreto con agua y será continuo las 24 horas durante 7 dias. incluy: cimbra, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto. (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CENTRAL DE EMERGENCIAS (PRIMERA ETAPA) BARRIO 1, MANZANILLO, COLIMA

CONCEPTO No. CE024

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: CASTILLO K-1 (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: : APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-

12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Construcción de castillo K-1 de concreto armado en secciones de 15 x 15 con 4 varillas del no 3 y con estribos del no 2 @ cada 15 y 20 cm con un f´c= 150 kg/cm2.curado de concreto con agua y será continuo las 24 horas durante 7 días. incluye: cimbra, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE025

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: CONSTRUCCION CASTILLO K-2r (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: : APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-

12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Construcción de castillo K-2r de 15x20 cm de concreto armado en secciones de 15 x 20 con 4 varillas del no 4 y con estribos del no 2 @ cada 15 y 20 cm con un f´c= 200 kg/cm2.curado de concreto con agua y será continuo las 24 horas durante 7 días. Incluye: cimbra, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y aqua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al provecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE026

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: CATILLO K-3 (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: : APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-

12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Construcción de castillo K-3 de concreto armado en secciones de 15 x 30 con 6 varillas del no 3 y con estribos del no 2 @ cada 15 y 20 cm con un f´c = 200 kg/cm2.curado de concreto con agua y será continuo las 24 horas durante 7 días. Incluye: cimbra, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE027

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: CATILLO K-3r (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-

12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Construcción de castillo K-3r de concreto armado en secciones de 15 x 30 con 6 varillas del no 4 y con estribos del no 2 @ cada 15 y 20 cm con un f´c= 200 kg/cm2.curado de concreto con agua y será continuo las 24 horas durante 7 días. Incluye: cimbra, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y aqua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resquardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE028

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: CATILLO K-4r (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Construcción de castillo K-4r de concreto armado en secciones de 15 x 40 con 8 varillas del no 4 y con estribos del no 2 @ cada 15 y 20 cm con un f"c= 200 kg/cm2.curado de concreto con agua y será continuo las 24 horas durante 7 dias.incluye: cimbra, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto.(p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE029

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: CATILLO K-5r (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Construcción de castillo K-5r de concreto armado en secciones de 15 x 50 con 8 varillas del no 4 y con estribos del no 2 @ cada 15 y 20 cm con un f"c= 200 kg/cm2.curado de concreto con agua y será continuo las 24 horas durante 7 dias. incluye: cimbra, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto(p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE030

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: CASTILLO K-6r (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Construcción de castillo K-6r de concreto armado en secciones de 15 x 60 con 8 varillas del no 4 y con estribos del no 2 @ cada 15 y 20 cm con un f´c= 200 kg/cm2.curado de concreto con agua y será continuo las 24 horas durante 7 dias. incluye: cimbra, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE031

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: DALA DE CERRAMIENTO DI-1 (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-

12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Construcción de dala de cerramiento dl-1 de concreto armado en secciones de 15 x 20 con 4 varillas del no 3 y con estribos del no 2 @ cada 15 y 20 cm con un f"c= 150 kg/cm2.curado de concreto con agua y será continuo las 24 horas durante 7 dias. incluye: cimbra, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto.(p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE032

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: MURO MR-1C (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-

12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES: Formación del muro MR1C muro de tabique asentado con mortero cem.arena 1:4 juntas de 1.00 cm hasta 4.00 m de altura reforzado con malla electrosoldada 6x6-10 e=17 cm aprox. Colocada en una cara. Incluye: mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de tabique, mortero hecho en obra, malla de refuerzo, cemento, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al provecto.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) de muro formado, alineado, nivelado y cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE033

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: MURO MR2C (CRUZ ROJA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: : APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-

12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Formación del muro MR2C muro de tabique asentado con mortero cem.arena 1:4 juntas de 1.00 cm hasta 4.00 m de altura reforzado con malla electrosoldada 6x6-10 e=20 cm aprox. Colocada en dos caras. Incluye: mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado, malla de refuerzo, cemento, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) de muro formado, alineado, nivelado y cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE034

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: LOSA ALIGERADA DE CONCRETO ARMADO DE 35 CM

(CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Losa aligerada de concreto armado de 35 cm de espesor con casetón de poliestireno de 15X20 cms. a base de concreto f"c =200 kg/cm2 armado con varilla del no 3 @ cada 20 cm ambos lados con bastones del no 3 @ cada 20 cm o 40 cm como lo indique el proyecto en las areas de las losas. Incluye:cimbra mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto.(p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabaios.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE035

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: TRABE T-1. (CRUZ ROJA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: : APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-

12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Formación de trabe T-1 de 25X50 cms de concreto armado en dimensiones ,secciones y niveles de acuerdo a proyecto con f´c=250 kg/cm2. Con 8 varillas del no 4 con estribos del no 3 @ cada 15 cm. curado de concreto con agua y será continuo las 24 horas durante 7 dias. incluye: cimbra, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y aqua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE036

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: TRABE T-2 (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-

12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Formación de trabe T-2 de 20x35 cms de concreto armado en dimensiones ,secciones y niveles de acuerdo a proyecto con f"c=250 kg/cm2. Repartiendose con 3 varillas del no 4 ,2 varillas del no 3, con estribos del no 3 @ cada 15 cm.curado de concreto con agua y será continuo las 24 horas durante 7 dias.inclueye: cimbra, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto. (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE037

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: CONSTRUCCION TRABE T-3 (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-

12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Formación de trabe T-3 de 17x55 cms. de concreto armado en dimensiones , secciones y niveles de acuerdo a proyecto con f´c=250 kg/cm2. Repartiéndose con 2 varillas del no 6, 2 varillas del 4 y 2 varillas del no 3 y, con estribos del no 3 @ cada 15 cm. curado de concreto con agua y

será continuo las 24 horas durante 7 días. Incluye: cimbra, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE038

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: CONSTRUCCION TRABE T-4 (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Formación de trabe T-4 de 20x40 cms. de concreto armado en dimensiones ,secciones y niveles de acuerdo a proyecto con f"c=250 kg/cm2. Repartiendose con 3 varillas del no 4, 2 varillas del no 3 con estribos del no 3 @ cada 15 cm.curado de concreto con agua y será continuo las 24 horas durante 7 dias. incluye: cimbra, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE039

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: TRABE T-5 (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-

12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES

Formación de trabe T-5 de 30x25 cms de concreto armado en dimensiones, secciones y niveles de acuerdo a proyecto con f´c=250 kg/cm2. Repartiéndose con 4 varillas del no 4, 2 varillas de 3, con estribos del no 3 @ cada 15 cm. curado de concreto con agua y será continuo las 24 horas durante 7 días. Incluye: cimbra, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CR040

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: TRABE T-6 (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-

12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Formación de trabe T-6 de 17x45 cms. de concreto armado en dimensiones, secciones y niveles de acuerdo a proyecto con f´c=250 kg/cm2. Repartiéndose con 3 varillas del no 4, 2 varillas del no 3, con estribos del no 3 @ cada 15 cm. curado de concreto con agua y será continuo las 24 horas durante 7 días. Incluye: cimbra, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto. (p.u.o.t.).

El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalizaciones deberá estar iluminada por la noche.

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar el daño a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE041

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: NERVADURA N-1 (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-

12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Formación de nervadura tipo N-1 de 15 x 20 cms. de concreto armado en dimensiones ,secciones y niveles de acuerdo a proyecto con f´c=250 kg/cm2. Repartiéndose con 2 varillas del no 4 ,2 varillas del no 3, con 2 varillas del no 3 y 2 varillas del 6 con estribos del no 3 @ cada 15 cm. curado de concreto con agua y será continuo las 24 horas durante 7 días. Incluye: cimbra, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalizaciones deberá estar iluminada por la noche.

Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar el daño a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE042

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: LOSA DE NERVADURA N-2 (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-

12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Construcción de losa de nervadura n-2. De 20 cm de espesor a base de concreto y casetones de 40x 40 x 25 f´c =200 kg/cm2 repartiéndose con 3 varilla del no 4 y dos varillas del no 3 y estribos de 1/4 @ cada 25 cm, con malla electrosoldada 6-6-10 como lo indique el proyecto en las áreas de las losas. Incluye: cimbra mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t).

El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalizaciones deberá estar iluminada por la noche.

Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar el daño a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE043

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: ARMADURA A-1 (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-

12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.008/01 N. CTR.CAR.1.02.012/00 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Construcción, de armadura A-1 de 1.20 de alto. En dimensiones, sección y niveles de acuerdo a proyecto, Incluye: cimbra mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t).

El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y satisfacción del Representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro acero, lámina, consumibles y todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Fabricación de armadura según diseño y recomendaciones de soldadura basadas en el cálculo estructural.
- 5.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y calidad de la soldadura en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE044

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: ARMADURA A-2 (CRUZ ROJA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-

12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.008/01 N. CTR.CAR.1.02.012/00 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Construcción, de armadura A-2 de faldón perimetral 1.20 de alto. En dimensiones, sección y niveles de acuerdo a proyecto, con lámina zintro calibre 26. Incluye: cimbra mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro acero, lámina, consumibles y todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Fabricación de armadura según diseño y recomendaciones de soldadura basadas en el cálculo estructural.
- 5.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y calidad de la soldadura en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE045

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: LARGUERO MONTEN 203 X 14 (CRUZ ROJA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-

12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.008/01 N. CTR.CAR.1.02.012/00 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y colocación de larguero tipo monten 203X14. En dimensiones, sección y niveles de acuerdo a proyecto, Incluye: cimbra mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro acero, consumibles y todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.-Colocación de larguero según diseño y recomendaciones de soldadura basadas en el cálculo estructural.
- 5.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y calidad de la soldadura en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será kilogramo (KG) de larguero colocado, alineado, nivelado, y con resultados de laboratorio, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE046

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION

DESCRIPCION: LÁMINA PINTRO CAL 24 (CRUZ ROJA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-

12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y colocación de lámina Pintro cal 24 color blanco. En dimensiones, sección y niveles de acuerdo a proyecto, Incluye: cimbra mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Lámina, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 5.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 6.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 7.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) de lámina colocada, alineada, nivelada y con resultados de laboratorio, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE047

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION

DESCRIPCION: PANEL ALUCOBON (CRUZ ROJA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-

12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Cruz Roja -Suministro y colocación de panel de Alucobon color gris metálico como terminado en faldón de cubierta metálica fijado sobre estructura metálica. En dimensiones, sección y niveles de acuerdo a proyecto, Incluye: cimbra mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto. (p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Panel alucobon, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 5.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 6.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 7.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (m2) de panel alucobon, alineado, nivelado e instalado, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE048

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: PERNOS DE 5/8" (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-

12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Forjado y armado de empotramiento a base de 4 pernos de de 5/8" de diámetro armados con estribos del no. 3 para recibir placa de 30x30 cms. de 5/8" de espesor reforzada con atiezadores de placa de 3/4", considera la colocación de concreto epóxico expansivo f'c= 250 kg/cm2. En dimensiones, sección y niveles de acuerdo a proyecto, Incluye: cimbra mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Acero de refuerzo, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de perno, alineado, nivelado y cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE049

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: HUECOS DE 25 X 50 EN LOSA DE CONCRETO (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Abrir hueco de 25x50 cm. en losa de concreto de 10 cm. De espesor, armada con varillas, por medios manuales, incluye limpieza del lugar a y acarreo del escombro hasta el banco autorizado, incluye: equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 5.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 6.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro pieza (PZA) de hueco formado, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE050

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: MURO DE TABICÓN DE 10 X 14 X 28 (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-21-12, APIMAN-PL-69-22-

12, APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CMT.2.01.002/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Muro de tabicón de 10 x 14 x 28 cm. Asentado con mortero cem-arena 1:4 juntas de 1.00cm., hasta 4.00m de altura. Incluye: acarreos 1a. Estación a 20.00m., materiales, mano de obra, equipo, herramienta, y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de tabicón, mortero fabricado en obra según especificación de cálculo, agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia del tabicón y del mortero por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 5.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 6.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 7.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) de muro formado, alineado, nivelado, terminado y con resultados de laboratorio, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE051

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: APLANADO APALILLADO FINO (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-06-12, APIMAN-PL-69-08-

12, APIMAN-PL-69-21-12

NORMATIVA SCT N.CMT.2.01.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Aplanado apalillado fino con mezcla mortero arena en prop. 1:4. De 1.00cm., hasta 4.00m de altura. Nomenclatura a-1-a, incluye: acarreos 1a. Estación a 20.00m., materiales, mano de obra, equipo, herramienta, y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro material para la adecuada fabricación en obra de mortero, agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Realización de trabajo de aplanado de manera continua con una sola mano hasta la conclusión con el floteado previa terminación de trabajos de instalaciones.
- 5.-No se aceptarán trabajos de aplanado hechos en partes o con parches derivados de ranuras posteriores.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito del mortero en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) de muro o losa aplanada, alineada, nivelada, curada y con resultados de laboratorio, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE052

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: FLOTEADO (CRUZ ROJA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-06-12, APIMAN-PL-69-08-

12, APIMAN-PL-69-21-12

NORMATIVA SCT N.CMT.2.01.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Floteado con mezcla mortero -arena en prop. 1:4 terminado rugoso de 1.00cm., hasta 4.00m de altura. Incluye: acarreos 1a. Estación a 20.00m., materiales, mano de obra, equipo, herramienta, y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro material para la adecuada fabricación en obra de mortero, agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Realización de trabajo de floteado de manera continua con una sola mano partiendo de un aplanado homogéneo hasta su conclusión, previa terminación de trabajos de instalaciones.
- 5.-No se aceptarán trabajos de floteado hechos en partes o con parches derivados de ranuras posteriores.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito del mortero en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE053

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: APLANADO EN CEMENTO PULIDO (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-06-12, APIMAN-PL-69-08-

12, APIMAN-PL-69-21-12

NORMATIVA SCT N.CMT.2.01.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Aplanado de cemento pulido cemento-arena en prop. 1:4 para cisterna, Incluye: acarreos 1a. Estación a 20.00m., materiales, mano de obra, equipo, herramienta, y todo lo necesario para su correcta ejecución (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro material para la adecuada fabricación en obra de mortero de cemento para pulir, agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Realización de trabajo de cemento pulido de manera continua con una sola mano partiendo de un aplanado homogéneo hasta su conclusión, previa terminación de trabajos de instalaciones.
- 5.-No se aceptarán trabajos de pulido hechos en partes o con parches derivados de ranuras posteriores.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito del mortero en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) de muro acabado con cemento pulido, alineada, nivelada, curada y con resultados de laboratorio, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE054

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: PINTURA VINILICA EN MUROS INTERIORES (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-06-12, APIMAN-PL-69-08-

12, APIMAN-PL-69-09-12

NORMATIVA SCT N. CTR.CAR.1.02.012/00 N.CMT.5.01.002/05 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y aplicación de pintura vinílica comex calidad realflex o similar en paredes interiores s en color según especificaciones del plano en 2 manos o las necesarias previa aplicación de sellador vinílico y rebatida con cemento blanco, de 1.00 cm., altura. Incluye: andamios, resanes, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto de trabajo. (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de sellador vinilico, cemento blanco, agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- La pintura se aplicará sobre muros totalmente terminados, libres de humedad y polvo, previa aplicación de sellador vinilico mezclado con cemento blanco para cerrar porosidad del muro.
- 4.-Enpapelado de cancelería, carpintería, y pisos, en la aplicación de la terminación de la pintura.
- 5.- Control de calidad de los materiales utilizados comprobando que son de la marca y características especificadas en el concepto en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) de muro o plafón pintado, con resultados de calidad debidamente aprobados por la supervisión, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE055

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: ACABADO EN MURO EN AZULEJO INTERCERAMIC 20 X 30

(CRUZ ROJA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-06-12, APIMAN-PL-69-08-12, APIMAN-PL-69-09-12

NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Acabado en azulejo interceramic modelo dessert dubai en medidas 20 x 30 cm, asentado con pegazulejo. Incluye: acarreos 1a. Materiales, mano de obra, equipo, herramienta, y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de cerámica de la marca y modelo señalado en proyecto, pega azulejo, junteador indicado por la supervisión, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- La cerámica se aplicará sobre muros totalmente terminados, libres de humedad y polvo, previa trazo de colocación revisado por la supervisión tomando en cuenta las especificaciones de proyecto.
- 4.-Limpieza inmediata del área trabajada dejando totalmente de suciedad muros, pisos y losas colindantes
- 5.- Control de calidad de los materiales utilizados comprobando que son de la marca y características especificadas en el concepto en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) de muro recubierto con cerámica, con resultados de calidad debidamente aprobados por la supervisión, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE056

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: PIEDRA RECINTO DE 40 X 40 CM EN FACHADA (CRUZ ROJA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-06-12, APIMAN-PL-69-08-

12, APIMAN-PL-69-09-12

NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y colocación en muro de fachada principal de piedra de recinto de 40 x 40 de 1 pulgada de espesor junteado a hueso protegido con sellador para piedra. En dimensiones ,secciones y niveles de acuerdo a proyecto, incluye: andamios, resanes, materiales, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de piedra recinto, mortero, sellador para terminación, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- La piedra se aplicará sobre muros totalmente terminados, libres de humedad y polvo, previa trazo de colocación revisado por la supervisión tomando en cuenta las especificaciones de proyecto en cuanto a nivelación y ancho de junteado (a hueso).
- 4.-Limpieza inmediata del área trabajada dejando totalmente libre de suciedad muros, pisos y losas colindantes así como la propia celosía.
- 5.- Control de calidad de los materiales utilizados comprobando que son de la marca y características especificadas en el concepto en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) de piedra colocada, con resultados de calidad debidamente aprobados por la supervisión, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE057

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: FACHALETA DE CERÁMICA 6 X 24 X 1.8 CM (CRUZ ROJA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-06-12, APIMAN-PL-69-08-

12, APIMAN-PL-69-09-12

NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y colocación en muro de fachada principal de fachaleta de cerámica esmaltada (tipo ladrillo) marca novaceramic de 6 x 24 cm y 1.8 cm de espesor junteado con mortero de cemento, arena. En dimensiones, secciones y niveles de acuerdo a proyecto, Incluye: andamios, resanes, materia

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de piedra recinto, mortero, sellador para terminación, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- La piedra se aplicará sobre muros totalmente terminados, libres de humedad y polvo, previa trazo de colocación revisado por la supervisión tomando en cuenta las especificaciones de proyecto en cuanto a nivelación y ancho de junteado (a hueso).
- 4.-Limpieza inmediata del área trabajada dejando totalmente libre de suciedad muros, pisos y losas colindantes así como la propia celosía.
- 5.- Control de calidad de los materiales utilizados comprobando que son de la marca y características especificadas en el concepto en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabaios.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) de fachaleta colocada, con resultados de calidad debidamente aprobados por la supervisión, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE058

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: PISO DE CONCRETO LAVADO (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-06-12, APIMAN-PL-69-08-

12, APIMAN-PL-69-09-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Firme terminado de concreto lavado de mortero cemento-arena-grazón-marmolina en prop.1:4 en placas de 2.00 x 1.5 m. Incluye: andamios, resanes, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto de trabajo (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) de piso de concreto lavado formado, colado, nivelado, curado y con resultados de laboratorio, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE059

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: TAPETE EN INTERCERAMIC DESSERT DUBAI (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-06-12, APIMAN-PL-69-08-12, APIMAN-PL-69-09-12

NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Tapete interceramic mod. Dessert dubai juntas 1 cm asentado con pega piso color a escoger, colocado a 45 ° según planos incluye: andamios, resanes, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto de trabajo (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de cerámica de la marca y modelo señalado en proyecto, pega azulejo, junteador indicado por la supervisión, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- La cerámica se aplicará sobre firme totalmente terminados, libres de humedad y polvo, previa trazo de colocación revisado por la supervisión tomando en cuenta las especificaciones de proyecto.
- 4.-Limpieza inmediata del área trabajada dejando totalmente de suciedad muros, pisos y losas colindantes.
- 5.- Control de calidad de los materiales utilizados comprobando que son de la marca y características especificadas en el concepto en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) de piso tipo tapete fabricado con cerámica, con resultados de calidad debidamente aprobados por la supervisión, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE060

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: PISO INTERCERAMIC MODELO DESSERT DUBAI DE 33 X 33 CM

(CRUZ ROJA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-06-12, APIMAN-PL-69-08-12, APIMAN-PL-69-09-12

NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Piso interceramic modelo dessert dubai de medidas 33 x 33 cm. asentado con pega piso con juntas de 1 cm. Incluye: andamios, resanes, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de cerámica de la marca y modelo señalado en proyecto, pega azulejo, junteador indicado por la supervisión, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- La cerámica se aplicará sobre firme totalmente terminados, libres de humedad y polvo, previa trazo de colocación revisado por la supervisión tomando en cuenta las especificaciones de proyecto.
- 4.-Limpieza inmediata del área trabajada dejando totalmente de suciedad muros, pisos y losas colindantes.
- 5.- Control de calidad de los materiales utilizados comprobando que son de la marca y características especificadas en el concepto en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) de piso colocado de cerámica, con resultados de calidad debidamente aprobados por la supervisión, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE061

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: TAPETE DE PISO INTERCERAMIC EN REGADERAS 11 X 11

(CORTADO) (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-06-12, APIMAN-PL-69-08-12, APIMAN-PL-69-09-12

NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Piso interceramic modelo dessert dubai para regadera cortado en piezas de 11 x 11 formando tapete a 45 grados junta de 1 cm asentado con pegazulejo.incluye: andamios, resanes, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de cerámica de la marca y modelo señalado en proyecto, pega azulejo, junteador indicado por la supervisión, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- La cerámica se aplicará sobre firme totalmente terminados, libres de humedad y polvo, previa trazo de colocación revisado por la supervisión tomando en cuenta las especificaciones de proyecto.
- 4.-Limpieza inmediata del área trabajada dejando totalmente de suciedad muros, pisos y losas colindantes.
- 5.- Control de calidad de los materiales utilizados comprobando que son de la marca y características especificadas en el concepto en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) de piso tipo tapete fabricado con cerámica, con resultados de calidad debidamente aprobados por la supervisión, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE062

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: PISO DE CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR 250 F'C (CRUZ ROJA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-06-12, APIMAN-PL-69-08-12, APIMAN-PL-69-09-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Piso de concreto de 10 cm de espesor 250 f´c con refuerzo de malla 6/6 10/10 sobre plástico negro para evitar corrosión de acero de refuerzo. Incluye: andamios, resanes, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del trabajo (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE063

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: PISO DE CONCRETO MARTELINADO (CRUZ ROJA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-06-12, APIMAN-PL-69-08-

12, APIMAN-PL-69-09-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Piso de concreto martelinado con mortero cemento-arena en prop.1:4 según diseño en planos. Incluye: andamios, resanes, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto de trabajo (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto fabricado en obra, acero de refuerzo (malla), cemento, material pétreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 5.- Maniobra de colado de concreto y curado con agua durante 1 días, realizando el martelinado una vez que el concreto tenga la resistencia necesaria para así hacerlo.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE064

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: PISO DE CONCRETO LAVADO (CRUZ ROJA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-06-12, APIMAN-PL-69-08-

12, APIMAN-PL-69-09-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Piso de concreto lavado con mortero cemento-arena granzón-marmolina, armado con malla electrosoldada 6x6-10x10, en placas de 2.00 x 1.5 m. Incluye: andamios, resanes, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto de trabajo (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto fabricado en obra, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE065

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: FORJADO DE ESCALONES EN CONCRETO MARTELINADO

(CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-06-12, APIMAN-PL-69-08-12, APIMAN-PL-69-09-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Forjado de escalones de escalera en concreto f´c 250 kg/cm2 con un acabado martelinado en peralte y chaflán .En la huella piso interceramic dessert dubai 20x 30 con medidas de 1.32 x 0.30 . En área de primera a segunda planta. Incluye: andamios, resanes, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto de trabajo. (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto fabricado en obra, acero de refuerzo (malla), cemento, material pétreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 5.- Maniobra de colado de concreto y curado con agua durante 1 días, realizando el martelinado una vez que el concreto tenga la resistencia necesaria para así hacerlo.
- 6.- Colocación de huella de piso interceramic desset dubai junteada con junteador del color especificado en proyecto.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será la pieza (PZA) de escalón formado, alineado, nivelado y cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE066

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: HORMIGÓN EN AZOTEAS (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA:

NORMATIVA SCT N.CMT.2.01.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Hormigón mezcla de jal-mortero para dar pendiente en azoteas. Incluye: andamios, resanes, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto de trabajo (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro material para la adecuada fabricación en obra de hormigón, agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación, plomeo de aristas y vértices debidamente perfiladas.
- 4.- Realización de trabajo de tendido de hormigón de manera continua con una sola mano hasta la conclusión de los trabajos.
- 5.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito del mortero en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) hormigón, tendido, alineado, nivelado, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE067

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: IMPERMEABILIZANTE EN AZOTEAS (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-10-12

NORMATIVA SCT N.CMT.5.01.002/05 N.CTR.CAR.1.02.012/00 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y colocación de impermeabilizante en azoteas marca comex o similar con tela de refuerzo a dos manos incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta, andamios, escaleras y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto. (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de impermeabilizante, agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- El impermeabilizante se aplicará sobre azoteas totalmente terminadas, libres de humedad y polvo.
- 4.-Enpapelado de cancelería, carpintería, y pisos, en la aplicación de la terminación de la pintura.
- 5.- Control de calidad de los materiales utilizados comprobando que son de la marca y características especificadas en el concepto en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) de azotea impermeabilizada, con resultados de calidad debidamente aprobados por la supervisión, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE068

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: ESMALTE ANTICORROSIVO PARA ESTRUCTURA METÁLICA

(CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-23-12

NORMATIVA SCT N.CMT.5.01.002/05 N.CTR.CAR.1.02.012/00 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y colocación de pintura esmalte anticorrosivo color rojo semi mate comex en estructura. Incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta, andamios, escalera equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del trabajo (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de esmalte anticorrosivo, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- La pintura se aplicará sobre estructuras totalmente terminadas, libres de humedad y polvo.
- 4.-Enpapelado de cancelería, carpintería, y pisos, en la aplicación de la terminación de la pintura.
- 5.- Control de calidad de los materiales utilizados comprobando que son de la marca y características especificadas en el concepto en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) de estructura pintada, con resultados de calidad debidamente aprobados por la supervisión, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE069

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: ARRIATE PARA ÁRBOL (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-02-12

NORMATIVA SCT N.CMT.2.01.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Forjado de arriate para árbol en banquetas de 60 x 60 cm. con dentellón de 10 x 30 cm de profundidad acabado en concreto lavado cemento-arena-granzón-granito no.2 terminando los bordes en unión con banquetas con boleador en ambos lados incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta, andamios, escaleras y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto hecho en obra, cemento, material pétreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Maniobra de colado de concreto y terminado con volteador en cantos.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de arriate formado, alineado, nivelado, curado y cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE070

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: FORJADO DE ESCALONES EN CONCRETO MARTELINADO

(CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-06-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Forjado de rampa de ingreso en concreto estriado resistencia 250 kg/cm2 armada con malla 6/6 10/10 de dimensiones 1.80 x 3.45 de longitud a una altura de 54cm incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta, andamios, escaleras y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto fabricado en obra, acero de refuerzo (malla), cemento, material pétreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 5.- Maniobra de colado de concreto y curado con agua durante 1 días, realizando el martelinado una vez que el concreto tenga la resistencia necesaria para así hacerlo.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será la pieza (PZA) de rampa formada, alineada, nivelada y cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE071

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: ZOCLO DE CERÁMICA (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-06-12, APIMAN-PL-69-08-

12, APIMAN-PL-69-09-12

NORMATIVA SCT N.CMT.2.07/04 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y colocación de zoclo de piso cerámica marca interceramic modelo dessert dubai de 8 cm 7 cm de ancho incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta, andamios, escaleras y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de cerámica de la marca y modelo señalado en proyecto, pega azulejo, junteador indicado por la supervisión, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- La cerámica se aplicará sobre muros totalmente terminados, libres de humedad y polvo, previa trazo de colocación revisado por la supervisión tomando en cuenta las especificaciones de proyecto.
- 4.-Limpieza inmediata del área trabajada dejando totalmente de suciedad muros, pisos y losas colindantes.
- 5.- Control de calidad de los materiales utilizados comprobando que son de la marca y características especificadas en el concepto en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro lineal (ML) de zoclo colocado, con resultados de calidad debidamente aprobados por la supervisión, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE072

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: PRETILES DE COCINA EN DUROCK (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-09-12

NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Forjado de pretiles de cocina en durock para áreas húmedas protegida con floteado y pintura esmalte en interiores recubiertos con cubiertas de acero inoxidable que incluyen nariz y zoclo en unión a muros incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta, andamios, escaleras y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto. (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de tablaroca para áreas húmedas, postería, perfacinta, redimix, tornillos, cubiertas de acero inoxidable según diseño, mortero para floteado, sellador vinilico, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resquardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Habilitado de pretiles para recibir cubiertas de acero inoxidable.
- 5.- Terminado de pretiles de tablaroca con floteado previa aplicación de sellador vinilico y terminados con pintura de esmalte semimate color blanco.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro lineal (ML) de pretil de cocina formado, alineado, nivelado y cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE073

PARTIDA: CARPINTERÍA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: PUERTA DE TAMBOR CA-P-01 (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-18-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y colocación de puerta de tambor CA-P-01 a medidas según diseño en planos con bastidor de madera de primavera y vista de triplay de caobilla de 6 mm con estriado a cada 29 cm simulando duelas entintada color cedro acabado en sellador para madera. Incluye: herrajes, chapa, tope, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto. (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su fabricación y todos los herrajes para su óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo de fabricación y acabado de la carpintería será responsabilidad de la contratista
- 3.- Resane de paredes despostilladas producto de su instalación.
- 4.-Enpapelado de muros y pisos en el área de colocación como procedimiento previo al acabado de la pieza.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de toda la madera utilizada para la fabricación de la pieza. Así como de los herrajes y chapa utilizados.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE074

PARTIDA: CANCELERÍA DE ALUMINIO

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: VENTANA DE .40 X .80 m. AL-V-3 (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-18-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y colocación de ventana AL-V-3 de 0.40 x 0.80 m. de alto en aluminio anodizado color blanco línea 2" con fijo, corrediza, mosquitero corredizo y cristal tintex normal 6 mm incluye: herrajes, jaladera-pasador, materiales, mano de obra, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su fabricación y todos los herrajes para su óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo de fabricación y acabado de la cancelería de aluminio será responsabilidad de la contratista
- 3.- Resane y repintado de paredes despostilladas o manchadas producto de su instalación.
- 4.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los herrajes utilizados.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE075

PARTIDA: CANCELERÍA DE ALUMINIO

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: VENTANA DE ALUMINO DE 2.95 x 2.15 AL-V-4 (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-18-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y colocación de ventana AL-V-4 de 2.95 x 2.15 m. de alto en aluminio anodizado color blanco línea 2" con fijo, corrediza, mosquitero corredizo y cristal tintex normal 6 mm incluye: herrajes, jaladera-pasador, materiales, mano de obra, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su fabricación y todos los herrajes para su óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo de fabricación y acabado de la cancelería de aluminio será responsabilidad de la contratista
- 3.- Resane y repintado de paredes despostilladas o manchadas producto de su instalación.
- 4.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los herrajes utilizados.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE076

PARTIDA: CANCELERÍA DE ALUMINIO

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: VENTANA DE ALUMINIO DE 0.80 x 1.20 AL-V-7 (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-18-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y colocación de ventana AL-V-7 de 0.80 x 1.20 m. de alto en aluminio anodizado color blanco línea 2" con fijo, corrediza, mosquitero corredizo y cristal tintex normal 6 mm incluye: herrajes, jaladera-pasador, materiales, mano de obra, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su fabricación y todos los herrajes para su óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo de fabricación y acabado de la cancelería de aluminio será responsabilidad de la contratista
- 3.- Resane y repintado de paredes despostilladas o manchadas producto de su instalación.
- 4.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los herrajes utilizados.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE077

PARTIDA: CANCELERÍA DE ALUMINIO

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: VENTANA DE ALUMINIO DE 2.40 x 1.50 AL-V-8 (CRUZ ROJA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-18-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y colocación de ventana AL-V-8 de 2.40 x 1.50 m. de alto en aluminio anodizado color blanco línea 2" con fijo, corrediza, mosquitero corredizo y cristal tintex normal 6 mm incluye: herrajes, jaladera-pasador, materiales, mano de obra, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su fabricación y todos los herrajes para su óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo de fabricación y acabado de la cancelería de aluminio será responsabilidad de la contratista
- 3.- Resane y repintado de paredes despostilladas o manchadas producto de su instalación.
- 4.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los herrajes utilizados.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CR078

PARTIDA: CANCELERÍA DE ALUMINIO

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: CANCEL DE ALUMINIO DE 1.20 x 2.15 AL-PA-1.1 (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-18-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y colocación de cancel AL-PA 1.1 de 1.20 x 2.15 m. de alto en aluminio anodizado color blanco línea 3" un fijo, una corrediza, mosquitero corredizo y cristal tintex normal 6 mm Incluye: herrajes, jaladera-pasador, materiales, mano de obra, y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su fabricación y todos los herrajes para su óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo de fabricación y acabado de la cancelería de aluminio será responsabilidad de la contratista
- 3.- Resane y repintado de paredes despostilladas o manchadas producto de su instalación.
- 4.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los herrajes utilizados.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE079

PARTIDA: CANCELERÍA DE ALUMINIO

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: CANCEL DE ALUMINIO DE 3.00 x 2.15 AL-PA-1.2 (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-18-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y colocación de cancel AL-PA-1.2 de 3.00 x 2.15 m. de alto en aluminio anodizado color blanco línea 3" un fijo, una corrediza, mosquitero corredizo y cristal tintex normal 6 mm. Incluye: herrajes, jaladera-pasador, materiales, mano de obra, y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su fabricación y todos los herrajes para su óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo de fabricación y acabado de la cancelería de aluminio será responsabilidad de la contratista
- 3.- Resane y repintado de paredes despostilladas o manchadas producto de su instalación.
- 4.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los herrajes utilizados.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE080

PARTIDA: MUEBLES DE BAÑO

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: INODORO CON TANQUE 6 LTS. (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-24-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Inodoro con tanque bajo de 6 lt., color blanco marca orión o similar en calidad y precio. El precio incluye suministro y colocación, acarreos, elevaciones, almacenamiento, materiales para fijación, mano de obra calificada, herramienta, pruebas, limpieza del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto. (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Resane y repintado de paredes despostilladas o manchadas, así como sustitución de cerámica dañada producto de su instalación.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE081

PARTIDA: MUEBLES DE BAÑO

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: OVALIN PARA EMPOTRAR MARCA ORION (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-24-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro ovalín para empotrar marca orión o similar en calidad y precio, válvula de control angular f-3341, manguera flexible coflex de 13 mm. De ø y pijas. El precio incluye suministro y colocación, acarreos, elevaciones, almacenamiento, materiales para fijación,

mano de obra herramienta, pruebas, limpieza del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto. (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Resane y repintado de paredes despostilladas o manchadas, así como sustitución de cerámica dañada producto de su instalación.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE082

PARTIDA: MUEBLES DE BAÑO

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: MINGITORIO MARCA ORION (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-24-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro mingitorio marca orion o similar en calidad y precio, válvula de control. El precio incluye suministro y colocación, acarreos, elevaciones, almacenamiento, materiales para fijación, mano de obra, herramienta, pruebas, limpieza del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto. (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Resane y repintado de paredes despostilladas o manchadas, así como sustitución de cerámica dañada producto de su instalación.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE083

PARTIDA: MUEBLES DE BAÑO

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: CUBIERTA DE MARMOL S. PABLO DE 2.13 X 0.66 (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-24-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y colocación de cubierta de mármol tipo San Pablo o similar en calidad o precio, para 2 ovalínes sobre soporte de PTR de 1" y madera de listón en la área de ovalines o pretil de baño de una medida de 2.13 x 0.66 m. El precio incluye colocación de ovalines, zoclos, faldón de 20 cm. fijación, mano de obra calificada, herramienta, pruebas, limpieza del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Resane y repintado de paredes despostilladas o manchadas, así como sustitución de cerámica dañada producto de su instalación.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de cubierta de mármol con faldón suministrada, instalada, y con todos los accesorios que el concepto incluye, cuantificada en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE084

PARTIDA: MUEBLES DE BAÑO

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: CUBIERTA DE MARMOL S. PABLO DE 2.13 X 0.66 (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-24-12 NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y colocación de cubierta de mármol tipo San Pablo o similar en calidad y precio, para 1 ovalín sobre soporte de PTR de 1" y madera de listón en la área de ovalines o pretil de baño de una medida de 2.13 x 0.66 m. El precio incluye colocación de ovalines, zoclos, faldón de 20 cm. fijación, mano de obra calificada, herramienta, pruebas, limpieza del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Resane y repintado de paredes despostilladas o manchadas, así como sustitución de cerámica dañada producto de su instalación.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de cubierta de mármol con faldón suministrada, instalada, y con todos los accesorios que el concepto incluye, cuantificada en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE085

PARTIDA: MUEBLES DE BAÑO

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: ESPEJO DE 90 X 60 CM (CRUZ ROJA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-24-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Espejo de cristal flotado claro de 6 mm. De esp. Del 1er. Grupo, con medidas de 90 x 60, en área de baños. El precio incluye: taquetes, tornillos y marco perimetral con moldura de aluminio anodizado natural tipo pecho de paloma, acarreos, desperdicios, cortes, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución a entera satisfacción de la residencia de supervisión.

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Resane y repintado de paredes despostilladas o manchadas, así como sustitución de cerámica dañada producto de su instalación.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE086

PARTIDA: MUEBLES DE BAÑO

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: BARRA PARA DISCAPACITADOS DE 90 CM (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-24-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro de barra de apoyo discapacitados 6.8.6. Horizontales en ángulo de 0.90 m de longitud por ambos lados, colocadas en la esquina más cercana a la regadera con alturas de 0.80 m, 1.20 m y 1.50 m sobre el nivel del piso, separadas a 0.05 m del muro, características de acuerdo al numeral 6.15.2 de esta norma. Incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta, y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista
- 4.- Resane y repintado de paredes despostilladas o manchadas, así como sustitución de cerámica dañada producto de su instalación.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE087

PARTIDA: MUEBLES DE BAÑO

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: TARJA PARA FREGADERO (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-24-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Tarja para fregadero, de acero inoxidable mca tramontina o similar integrada a pretiles de cocina de acero inoxidable. Con un escurridero, contra canasta helvex h-8801, llave mezcladora cromada tipo cuello de ganso marca helvex h-1341, con manerales tritón, suministro y colocación, acarreos, almacenamiento, materiales para fijación, cinta teflón, sello de juntas con down-corning, mano de obra calificada, herramienta, pruebas, limpieza del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Resane y repintado de paredes despostilladas o manchadas, así como sustitución de cerámica dañada producto de su instalación.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE088

PARTIDA: MUEBLES DE BAÑO

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: COLADERA MARCA HELVEX (CRUZ ROJA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-24-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro de coladera marca helvex para área de ducha incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta, y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto. (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 5.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE089

PARTIDA: MUEBLES DE BAÑO

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: LLAVE MEZCLADORA (CRUZ ROJA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-24-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y colocación de llave mezcladora para ovalín marca urrea de 4" incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta, y todo lo necesario para la correcta ejecucion del concepto. (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 5.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE090

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: CISTERNA DE 5000 LTS (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-24-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Cisterna de pvc de 5,000 lt. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, colocación en el lugar indicado, almacenamiento, materiales para fijación, mano de obra calificada, herramienta, pruebas, limpieza del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme al manual de instalación proporcionado por la fabricante de la cisterna.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE091

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: EQUIPO HIDRONEUMATICO DE 1 HP EVANS (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-24-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Equipo hidroneumático marca Evans o similar con bomba sumergible de 1 HP. El precio incluye suministro e instalación del equipo, centro de carga, electro nivel, fijación a piso con 4 taquetes expansores de 1/4", materiales de consumo menor, conexión eléctrica, arranque, pruebas, mano de obra calificada, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto.(p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme al manual de instalación proporcionado por la fabricante del hidroneumático.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) del hidroneumático suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento y con todos los accesorios que el concepto incluye, cuantificada en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE092

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: MOTOBOMBA (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-24-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Motobomba residencial centrífuga horizontal con succión de 25 mm y descarga de 19 mm marca Evans de ¼" de caballo o similar en calidad y precio. Para bombeo de agua de cisterna a tinaco. El precio incluye suministro e instalación del equipo, fijación a piso con 4 taquetes expansores de 1/4", materiales de consumo menor, conexión eléctrica, arranque, pruebas, mano de obra calificada, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme al manual de instalación proporcionado por la fabricante de la bomba.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de la bomba suministrada, instalada, sometida a pruebas de funcionamiento y con todos los accesorios que el concepto incluye, cuantificada en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE093

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: TUBO DE COBRE DE 13 MM (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-24-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Tubo de cobre tipo "m" mca. Nacobre de 13 mm. (1/2") de ø. El precio incluye, suministro e instalación, desperdicios, acarreos, cortes, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro lineal (ML) de tubo suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE094

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: TUBO DE COBRE DE 19 MM (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-24-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Tubo de cobre tipo "m" mca. Nacobre de 19 mm. (3/4") de ø. El precio incluye, suministro e instalación, desperdicios, acarreos, cortes, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro lineal (ML) de tubo suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE095

PARTIDA: INTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: TUBO DE COBRE DE 25 MM (CRUZ ROJA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-24-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Tubo de cobre tipo "m" mca. Nacobre de 25 mm. (1") de ø. El precio incluye, suministro e instalación, desperdicios, acarreos, cortes, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro lineal (ML) de tubo suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE096

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: COPLE DE COBRE 13 MM (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-24-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Cople de cobre mca. Urrea de 13 mm. (1/2") de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, materiales de consumo menor, soldadura estaño plomo 50-50, pasta fundente, lija, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de cople suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE097

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: COPLE DE COBRE DE 19 MM (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-24-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Cople de cobre mca. Urrea de 19 mm. (3/4") de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, materiales de consumo menor, soldadura estaño plomo 50-50, pasta fundente, lija, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de cople suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE098

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: COPLE DE COBRE DE 25 MM (CRUZ ROJA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-24-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Cople de cobre mca. Urrea de 25 mm. (1") de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, materiales de consumo menor, soldadura estaño plomo 50-50, pasta fundente, lija, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo necesario para para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de cople suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE099

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: CODO DE COBRE DE 90 DE 13 MM (CRUZ ROJA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-24-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Codo de cobre de 90° mca. Urrea de 13 mm. (1/2") de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, materiales de consumo menor, soldadura estaño plomo 50-50, pasta fundente, lija, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de codo suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE100

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: CODO DE COBRE DE 90 DE 19 MM (CRUZ ROJA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-24-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Codo de cobre de 90° mca. Urrea de 19 mm. (3/4") de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, materiales de consumo menor, soldadura estaño plomo 50-50, pasta fundente, lija, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de codo suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE101

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: CODO DE COBRE DE 90 DE 25 MM (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-24-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Codo de cobre de 90° fig. Mca. Urrea de 25 mm. (1") de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, materiales de consumo menor, soldadura estaño plomo 50-50, pasta fundente, lija, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de codo suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE102

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR No.

DESCRIPCIÓN: "T" DE COBRE DE 13 MM (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-24-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Te de cobre a cobre -t marca urrea de 13 mm. (1/2") de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, materiales de consumo menor, soldadura estaño plomo 50-50, pasta fundente, lija, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo

necesario para su correcta ejecución del concepto.(p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de "T" suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE103

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: "T" DE COBRE DE 19 MM (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-24-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Te de cobre a cobre. Marca urrea de 19 mm. (3/4") de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, materiales de consumo menor, soldadura estaño plomo 50-50, pasta fundente, lija, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de "T" suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE104

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: REDUCCIÓN BUSHING DE COBRE DE 19 MM (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-24-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Reducción bushing de cobre a cobre. Marca urrea de 19 mm. (3/4") a diámetros menores. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, materiales de consumo menor, soldadura estaño plomo 50-50, pasta fundente, lija, mano de obra Calificada herramienta, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de reducción bushing suministrada, instalada, sometida a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE105

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: REDUCCIÓN BUSHING DE 25 MM (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-24-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Reducción bushing de cobre a cobre. Marca urrea de 25 mm. (1") a diámetros menores. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, materiales de consumo menor, soldadura estaño plomo 50-50, pasta fundente, lija, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de reducción bushing suministrada, instalada, sometida a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE106

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: CONECTOR DE COBRE DE 13 MM (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-24-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Conector de cobre a fo. Con rosca exterior. Marca urrea de 13 mm. (1/2") de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, materiales de consumo menor, cinta teflón, soldadura estaño plomo 50-50, pasta fundente, lija, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto.(p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de conector suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE107

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: LLAVE DE CHORRO (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-24-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Llave de chorro economizadora. El precio incluye suministro y colocación, acarreos, elevaciones, almacenamiento, cinta teflón, mano de obra calificada, herramienta, pruebas, limpieza del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) llave de chorro suministrada, instalada, sometida a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE108

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: CALENTADOR DE GAS (CRUZ ROJA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-24-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro e instalación de calentador de gas. El precio incluye suministro y colocación, acarreos, elevaciones, almacenamiento, cinta teflón, mano de obra calificada, herramienta, pruebas, limpieza del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) calentador de gas suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE109

PARTIDA: INTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: REGISTRO SANITARIO (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-25-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro e instalación de registro sanitario con medidas de 90x 90 .variando altura. Utilizando block de concreto de 10 x20 x 40 cm asentado con mortero cem. arena prop. 1:3, con una plantilla de concreto armado y así mismo su tapa.

elaboración de un chaflán dentro del registro para recibir tubería. Comprende: corte de carpeta de concreto asfáltico, demolición de carpeta de concreto asfáltico, excavación, retiro del material producto de la excavación, afine, relleno con

material producto de la excavación, incluye: elaboración de concreto, vaciado, cimbrado, descimbrado, preparación para recibir tapa, acarreos, limpieza de la zona, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su fabricación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su fabricación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Fabricación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su fabricación.
- 7.- Prueba de funcionamiento.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) registro fabricado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE110

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: TUBO DE PVC SANITARIO DE 150 MM (CRUZ ROJA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-25-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Tubo de pvc sanitario reforzado con extremos lisos mca. Duralón. De 150 mm de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, cortes, desperdicios, materiales de consumo menor, mano de obra calificada, herramienta, andamios, Pruebas con agua a presión y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto.(p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro lineal (ML) de tubo suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE111

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: TUBO DE PVC SANITARIO DE 100 MM (CRUZ ROJA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-25-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Tubo de pvc sanitario reforzado con extremos lisos mca. Duralón. De de 100 mm de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, cortes, desperdicios, materiales de consumo menor, mano de obra calificada, herramienta, andamios, pruebas con agua a presión y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro lineal (ML) de tubo suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE112

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: TUBO DE PVC 50 MM (CRUZ ROJA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-25-12

NORMAS: S.C.T. LIBROS 3.01.02.026, 3.01.02.027, 03.01.02.028.

ESPECIFICACIONES:

Tubo de pvc sanitario reforzado con extremos lisos mca. Duralón. De de 50 mm de ø .el precio incluye suministro e instalación, acarreos, cortes, desperdicios, materiales de consumo menor, mano de obra calificada, herramienta, andamios, pruebas con agua a presión y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro lineal (ML) de tubo suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE113

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: COPLE PVC SANITARIO DE 50 MM (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-25-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Cople de pvc sanitario para cementar mca. Duralón. De 50 mm. De ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, pegamento para pvc, materiales de consumo menor, mano de obra calificada, herramienta, andamios, pruebas con agua a presión y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de cople suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE114

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: CODO DE PVC SANITARIO DE 90 DE 50 MM (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-25-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Codo de pvc sanitario para cementar mca. Duralón. De 90° de 50 mm de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, pegamento para pvc, materiales de consumo menor, mano de obra calificada, herramienta, andamios, pruebas con agua a presión y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de codo suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. C115

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: CODO DE PVC SANITARIO DE 45 DE 50 MM (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-25-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Codo de pvc sanitario para cementar mca. Duralón. De 45° de 50 mm de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, pegamento para pvc, materiales de consumo menor, mano de obra calificada, herramienta, andamios, pruebas con agua a presión y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto.(p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de codo suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE116

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: CODO DE PVC SANITARIO DE 45 DE 100 MM (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-25-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES

Codo de pvc sanitario para cementar mca. Duralón. De 45° de 100 mm de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, pegamento para pvc, materiales de consumo menor, mano de obra calificada, herramienta, andamios, pruebas con agua a presión y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de codo suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE117

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: "T"DE PVC SANITARIO DE 50 MM (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-25-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Tee de pvc sanitario para cementar mca. Duralón de 50 mm. De ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, pegamento para pvc, materiales de consumo menor, mano de obra calificada, herramienta, andamios, pruebas con agua a presión y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de Te suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE118

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: "Y" DE PVC SANITARIO DE 50 MM (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-25-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Yee de pvc sanitario para cementar mca. Duralón De 50 mm. De ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, pegamento para pvc, materiales de consumo menor, mano de obra calificada, herramienta, andamios, pruebas con agua a presión y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de Yee suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE119

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: "Y" DE PVC TIPO ANGEN DE 150 X 100 MM (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-25-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Yee de pvc tipo anger con 2 campanas y con anillos de empaques 150 x 100 mm. De ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, elevaciones, anillos de hule, materiales de consumo menor, mano de obra calificada, herramienta, andamios, limpieza, pruebas y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de Yee suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE120

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: "Y" DE PVC TIPO ANGEN DE 100 X 50 MM (CRUZ ROJA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-25-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Yee de pvc tipo anger con 2 campanas y con anillos de empaques 100 x 50 mm. De ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, elevaciones, anillos de hule, materiales de consumo menor, mano de obra calificada, herramienta, andamios, limpieza, pruebas y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de Yee suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE121

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: CESPOL MARCA HELVEX (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-25-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Cespol cromado para lavabo marca helvex el precio incluye suministro y colocación, acarreos, elevaciones, almacenamiento, cinta teflón, mano de obra calificada, herramienta, pruebas, limpieza del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de cespol suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE122

PARTIDA: INTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: TINACO ROTOPLAS DE 1200 LTS (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-29-20-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro e instalación de Tinaco para suministro de agua en azotea marca rotoplas de con capacidad de 1,200 lt el precio incluye suministro y colocación, acarreos, elevaciones, almacenamiento, cinta teflón, mano de obra calificada, herramienta, pruebas, limpieza del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de tinaco suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE123

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: VÁLVULA DE CONTROL (CRUZ ROJA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-25-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro e instalación válvulas de control o cierre como marca el proyecto a una altura de 1.5 mts máximo. Además de estas válvulas serán obligatorias las siguientes: a) una llave de corte con maneral de cierre a mano, antes de cada Aparato de consumo, instalada en tubería rígida. El precio incluye acarreos, elevaciones, almacenamiento, cinta teflón, mano de obra calificada, herramienta, pruebas, limpieza del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de válvula, suministrada, instalada, sometida a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE124

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: LLAVE DE CORTE EN TUBERIA FLEXIBLE (CRUZ ROJA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-25-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro e instalación de llave de corte en la tubería flexible sin engrapar, solo si el tramo de esta tiene una longitud no mayor a 50 cms. El precio incluye acarreos, elevaciones, almacenamiento, cinta, teflón, mano de obra calificada, herramienta, pruebas, limpieza del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) llave de corte, suministrada, instalada, sometida a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE125

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR No. CIM.03.02

DESCRIPCIÓN: LINEA DE GAS PARA LLENADO DE 25 MM (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-25-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro e instalación de línea de gas licuado del petróleo en cobre tipo I de diámetro de 25 mm.se deberán hacer pruebas finales para recepción de los trabajos: al concluir la instalación de gas Ip -incluyendo la instalación y conexión de equipos el precio incluye acarreos, elevaciones, almacenamiento, cinta teflón, mano de obra calificada, herramienta, pruebas, limpieza del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición metro lineal (ML) línea de llenado, suministrada, instalada, sometida a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE126

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: CENTRO DE CARGA QO 12 (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-26-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES

Centro de carga QO 12 12I100 f/s de 12 espacios. Con zapatas principales de 100 amp. Marca square'd o similar. El precio incluye suministro, pastillas termo magnéticas, colocación con taquetes y tornillos, mano de obra calificada, trazo, fletes, acarreo, instalación de cables, pruebas, herramienta, andamios, limpieza y retiro de sobrantes, en cualquier nivel y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición pieza (PZA) centro de carga, suministrado, instalado, sometida a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE127

PARTIDA: CIMENTACION

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: CABLE DE COBRE CALIBRE 12 (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-26-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES

Cable de cobre calibre 12 awg. Marca condumex. El precio incluye, suministro, desperdicios, flete a obra, acarreo, mano de obra calificada, trazo, corte, guiado, tendido, cableado, peinado, conexión, encintado, marcado, pruebas de continuidad, andamios, limpieza y retiro de sobrantes, equipo y herramienta, en cualquier nivel y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición metro lineal (ML) de cable calibre 12, suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE128

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: CABLE DE COBRE CALIBRE 14 (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-26-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Cable de cobre desnudo calibre 14 awg. Marca condumex. El precio incluye, suministro, desperdicios, flete a obra, acarreo, mano de obra calificada, trazo, corte, guiado, tendido, cableado, peinado, conexión, encintado, marcado, pruebas de continuidad, andamios, limpieza y retiro de sobrantes, equipo y herramienta, en cualquier nivel y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición metro lineal (ML) de cable calibre 14, suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE129

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: APAGADOR SENCILLO LINEA QUINZIÑO (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-26-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Apagador sencillo con placa de la línea Quinziño color blanco. Comprende: ranurado necesarios en muros de tabique y/o losas de concreto suministro, colocación mano de obra calificada, conexión de conductores, pruebas, movimientos y acarreos dentro de obra, herramienta, limpieza del área de los trabajos y todo lo necesario para su correcta ejecución concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición pieza (PZA) apagador sencillo, suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE130

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: CONTACTO DUPLEX MARCA QUINZIÑO (CRUZ ROJA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-26-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Contacto duplex polarizado sencillo de la línea Quinziño color blanco. El precio incluye suministro, colocación mano de obra : ranurado necesarios en muros de tabique y/o losas de concreto calificada, conexión de conductores, pruebas, movimientos y acarreos dentro de obra, herramienta, limpieza del área de los trabajos y todo lo necesario para su correcta ejecución concepto.(p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición pieza (PZA) contacto duplex, suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE131

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: LAMPARA DE PARED TECHNOLITE (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-26-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y colocación de lámpara de pared modelo marca technolite de acuerdo al modelo autorizado a una altura de 1.80 el precio incluye suministro de soportería, mano de obra calificada, fletes, acarreos, armado de lámpara, fijación, conexión de conductores, encintado, pruebas, andamios, acarreo de sobrantes fuera de obra y herramienta, en cualquier nivel y todo lo necesario para su correcta ejecución concepto.(p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición pieza (PZA) lámpara de pared, suministrada, instalada, sometida a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE132

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: ARBOTANTE TECHNOLITE (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-26-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Colocación de luminaria arbotante Teconolight, modelo autorizado el precio incluye suministro de soportería, mano de obra calificada, fletes, acarreos, armado de lámpara, fijación, conexión de conductores, encintado, pruebas, andamios, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra y herramienta, en cualquier nivel y todo lo necesario para su correcta ejecución concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición pieza (PZA) luminaria arbotante, suministrada, instalada, sometida a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE133

PARTIDA: INSTALACIONES.

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: LUMINARIA DE CENTRO EN PLAFÓN (CRUZ ROJA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-26-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Colocación de luminaria tecnolight modelo autorizado de salida de centro del plafón el precio incluye suministro de soportería, ranurado necesarios en muros de tabique y/o losas de concreto mano de obra calificada, fletes, acarreos, armado de lámpara, fijación, conexión de conductores, encintado, pruebas, andamios, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra y herramienta, en cualquier nivel y todo lo necesario para su correcta ejecución concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición pieza (PZA) luminaria de centro, suministrada, instalada, sometida a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE134

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: LUMINARIA SLIM LINE 2.44 (CRUZ ROJA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-26-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Colocación de lámpara slim line 2.44. El precio incluye suministro de soportería, : ranurado necesarios en muros de tabique y/o losas de concreto mano de obra calificada, fletes, acarreos, armado de lámpara, fijación, conexión de conductores, encintado, pruebas, andamios, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra y herramienta, en cualquier nivel y todo lo necesario para su correcta ejecución concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición pieza (PZA) lámpara slim line, suministrada, instalada, sometida a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE135

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: LUMINARIA DE EMERGENCIA (CRUZ ROJA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-26-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Colocación de luminaria de emergencia. El precio incluye suministro de soportería, ranurado necesarios en muros de tabique y/o losas de concreto, mano de obra calificada, fletes, acarreos, armado de lámpara, fijación, conexión de conductores, encintado, pruebas, andamios, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra y herramienta, en cualquier nivel y todo lo necesario para su correcta ejecución concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición pieza (PZA) luminaria de emergencia, suministrada, instalada, sometida a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE136

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: POLIDUCTO DE 1/2" (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-26-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro de manguera poliducto de 1/2 trayectoria de cable. Por piso o por losa .el precio incluye suministro de soportería, mano de obra calificada, fletes, acarreos, armado de lámpara, fijación, conexión de conductores, encintado, pruebas, andamios, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra y herramienta, en cualquier nivel y todo lo necesario para su correcta ejecución concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición metro lineal (ML) de poliducto, suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE137

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: VENTILADOR TECHO (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-26-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Colocación de ventiladores metálico color blanco el precio incluye suministro de soportería, ranurado necesarios en muros de tabique y/o losas de concreto mano de obra calificada, fletes, acarreos, armado de lámpara, fijación, conexión de conductores, andamios, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra y herramienta, en cualquier nivel y todo lo necesario para su correcta ejecución concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición pieza (PZA) de ventilador de techo, suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE138

PARTIDA: JARDINERÍA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: TIERRA LAMA (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-02-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y colocación de tierra lama vegetal para jardín, en un espesor de 20 cm. Preparando el material para el sembrado de plantas, incluye: material, mano de obra, tendido, nivelación, riego y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a plano de jardinería.
- 5.- Mantenimiento del material hasta su entrega a la supervisión.
- 6.- Control de calidad del material.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición metro cúbico (M3) de tierra vegetal, suministrada, instalada, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE139

PARTIDA: JARDINERÍA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: PASTO EN ROLLO (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-02-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES

Suministro y colocación de sembrado de pasto en jardines y jardineras. El precio incluye suministro, mermas, acarreos, tendido, nivelado, mano de obra calificada, retiro de sobrantes a pie de camión y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a plano de jardinería.
- 5.- Mantenimiento y riego del pasto hasta su entrega a la supervisión.
- 6.- Control de calidad del material.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición metro cuadrado (M2) de pasto en rollo, suministrado, instalado, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE140

PARTIDA: JARDINERÍA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: PALMA REAL (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-02-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y sembrado de (palma real)con una altura de 3.00 m en las áreas indicadas al proyecto. El precio incluye suministro de materiales, desperdicios, cortes, mano de obra, herramienta, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a plano de jardinería.
- 5.- Mantenimiento y riego del árbol hasta su entrega a la supervisión.
- 6.- Control de calidad del material.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición pieza (PZA) de palma real, suministrada, instalada, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE141

PARTIDA: JARDINERÍA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: OLIVO NEGRO (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-02-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y colocación de árbol tipo olivo negro, con follaje de 1.00 a 1.20 m. Incluye: excavación y riego para plantación, cuidado hasta su entrega así como todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a plano de jardinería.
- 5.- Mantenimiento y riego del árbol hasta su entrega a la supervisión.
- 6.- Control de calidad del material.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición pieza (PZA) de olivo negro, suministrado, instalado, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE142

PARTIDA: JARDINERÍA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: ROSA JAZMÍN (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-02-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y sembrado de planta de ornato tipo exora rosa jazmín con una altura de 0.80 cm en las áreas indicadas al proyecto. El precio incluye suministro de materiales, desperdicios, cortes, , mano de obra, herramienta, limpieza y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a plano de jardinería.
- 5.- Mantenimiento y riego del árbol hasta su entrega a la supervisión.
- 6.- Control de calidad del material.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición pieza (PZA) de exora rosa jazmín, suministrada, instalada, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE143

PARTIDA: JARDINERÍA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: FLOR DEL DESIERTO (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-02-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y sembrado de planta de ornato flor del desierto con una altura de 0.60 cm en las áreas indicadas al proyecto. El precio incluye suministro de materiales, desperdicios, cortes, , mano de obra, herramienta, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a plano de jardinería.
- 5.- Mantenimiento y riego del árbol hasta su entrega a la supervisión.
- 6.- Control de calidad del material.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición pieza (PZA) de flor del desierto, suministrada, instalada, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE144

PARTIDA: JARDINERÍA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: GRANZÓN No. 2 (CRUZ ROJA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-29-23-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y colocación de granzón no.2 sobre terreno compactado en una cama de 10 cm de espesor para calle de emergencia. El precio incluye suministro de materiales, desperdicios, cortes, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a plano de jardinería.
- 5.- Control de calidad del material.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el metro cuadrado (M2) de granzón, suministrado, instalado y cuantificado en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE145

PARTIDA: PRELIMINARES
ESPECIFICACION PARTICULA

DESCRIPCION: LIMPIEZA (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS REFERENCIA: APIMAN-PL-69-02-12

NORMATIVA SCT N.PRY.CAR.1.01.001/07 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Limpieza de terreno incluye: materiales mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución de los conceptos (p.u.o.t).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones.

En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes será por cuenta del contratista y a satisfacción del representante del API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.- Traslado de personal y equipo al sitio de ejecución de los trabajos
- 2.- Extracción de yerba y todo tipo de material que interfiera en el trazo y nivelación de la obra.
- 3.- Acarreo a el lugar asignado para su depósito.
- 4. Equipo necesario para la ejecución de la limpieza.
- 5.-Levantamiento necesario para cuantificación de volúmenes con seccionamientos a cada 5 metros.
- 7.-Presentacion final de todos los trabajos en dibujos en planta, perfil y secciones en original y diskette.
- 8.-Manos de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto de trabajo.
- 9.-Acamellonamiento del material producto de la excavación.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el metro cuadrado (M2) trazado, nivelado seccionado y presentado en planos impresos y archivos elaborados en AutoCAD, cuantificación en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE146

PARTIDA: PRELIMINARES ESPECIFIACION PARTICULA

DESCRIPCION: DEMOLICIÓN (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS REFERENCIA: APIMAN-PL-69-28-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.013/00 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Demolición con equipo mecánico de firme de concreto simple de cualquier sección, incluye: mano de obra, traspaleos, herramienta, amontonamiento del material y acarreos locales para su posterior retiro. (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones.

En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes será por cuenta del contratista y a satisfacción del representante del API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.-Maquinaria y equipo adecuado para efectuar los trabajos de demolición
- 3.-Retiro de escombro producto de la demolición
- 4.-Carga, acarreo descarga considerando el sitio de depósito de escombro
- 5.-Obras auxiliares de acceso y maniobras para la realización de los trabajos y retiro de las misma al término de los mismo
- 6.- Se deberá considerar que en el área existente terraplenes existentes e instalaciones que no se dañaran, para que se ubiquen y protejan durante el desarrollo de los trabajos.
- 7.-Maquinaria, mano de obra, herramienta, equipo topográfico y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el METRO CUBICO (M3) de material demolido de acuerdo a niveles indicados, cuantificado en obra por seccionamiento P.U.O.T

.

CONCEPTO No. CE147

PARTIDA: PRELIMINARES ESPECIFIACION PARTICULA

DESCRIPCION: DEMOLICIÓN MANUAL DE MURO DE TABIQUE

(PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS REFERENCIA: APIMAN-PL-69-28-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.013/00 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Demolición manual de muro de tabique de cualquier espesor, incluye: mano de obra, traspaleos, herramienta, amontonamiento del material y acarreos locales para su posterior retiro. P.u.o.t.

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones.

En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes será por cuenta del contratista y a satisfacción del representante del API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.-Maguinaria y equipo adecuado para efectuar los trabajos de demolición
- 3.-Retiro de escombro producto de la demolición
- 4.-Carga, acarreo descarga considerando el sitio de depósito de escombro
- 5.-Obras auxiliares de acceso y maniobras para la realización de los trabajos y retiro de las misma al término de los mismo
- 6.- Se deberá considerar que en el área existente terraplenes existentes e instalaciones que no se dañaran, para que se ubiquen y protejan durante el desarrollo de los trabajos.
- 7.-Maquinaria, mano de obra, herramienta, equipo topográfico y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el METRO CUBICO (M3) de material demolido de acuerdo a niveles indicados, cuantificado en obra por seccionamiento P.U.O.T

CONCEPTO No. CE148

PARTIDA: PRELIMINARES
ESPECIFICACION PARTICULA

DESCRIPCION: TRAZO YNIVELACIÓN (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS REFERENCIA: APIMAN-PL-69-29-12

NORMATIVA SCT N.PRY.CAR.1.01.001/07 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Trazo y nivelación con equipo topográfico(estación total) para desplante en estructura estableciendo ejes de referencia, pasos, ejes auxiliares y señalamientos debidamente colocados en sitios, estratégicos donde no sean alcanzados por el tráfico vehicular, incluye: materiales mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución de los conceptos (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones.

En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes será por cuenta del contratista y a satisfacción del representante del API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajo.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo.
- 2.-El personal y equipo para la ejecución del trazo deberán ser especializados.
- 3.- El trazo y nivelación deberán ser debidamente presentados a la supervisión antes del inicio de las trabajos de excavación.
- 4.-Maquinaria, mano de obra, herramienta, equipo topográfico y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el metro cuadrado (m2) de área de terreno preparando, trazado, nivelado y cuantificando en obra P.U.O.T

CONCEPTO No. CE149

PARTIDA: EXCAVACIÓN, DESPLANTES Y RELLENOS

ESPECIFICACION PARTICULA

DESCRIPCION: EXCAVACIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS REFERENCIA: APIMAN-PL-69-29-12 NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.01.007/11 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Excavación en corte en cualquier clase de material por medios mecánicos para el alojamiento de cimentación en dimensiones y niveles de acuerdo a proyecto. Incluye: mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones.

En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes será por cuenta del contratista y a satisfacción del representante del API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajo.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo.
- 2.-Las excavaciones se efectuarán de acuerdo a las dimensiones y niveles establecidos en el proyecto.
- 3.- Durante el trabajo de excavaciones la obra se protegerá contra inundaciones debidas a la lluvia.
- 4. Cuando el proyecto lo permita utilizar las paredes de la excavación así se hará.
- 5.- Una vez construida la estructura la excavación se rellenará conforme a la norma N.CTR.CAR.1.01.011, rellenos.
- 6.-El material sobrante producto de las excavaciones se llevará al lugar convenido en el proyecto.
- 7.-Es responsabilidad de la contratista la conservación de los trabajos hasta que se haya rellenado.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el metro cubico (M3) de área de terreno excavada, y cuantificada en obra.

CONCEPTO No. CE150

PARTIDA: EXCAVACIÓN, DESPLANTES Y RELLENOS

ESPECIFICACION PARTICULA

DESCRIPCION: EXCAVACIÓN POR MEDIOS MANUALES (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS REFERENCIA: APIMAN-PL-69-29-12 NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.01.007/11 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Excavación en cualquier clase de material por medios manuales para el alojamiento de cimentación en dimensiones y niveles de acuerdo a proyecto. Incluye: mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones.

En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes será por cuenta del contratista y a satisfacción del representante del API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajo.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo.
- 2.-Las excavaciones se efectuarán de acuerdo a las dimensiones y niveles establecidos en el proyecto.
- 3.- Durante el trabajo de excavaciones la obra se protegerá contra inundaciones debidas a la lluvia.
- 4. Cuando el proyecto lo permita utilizar las paredes de la excavación así se hará.
- 5.- Una vez construida la estructura la excavación se rellenará conforme a la norma N.CTR.CAR.1.01.011, rellenos.
- 6.-El material sobrante producto de las excavaciones se llevará al lugar convenido en el proyecto.
- 7.-Es responsabilidad de la contratista la conservación de los trabajos hasta que se haya rellenado.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el metro cubico (M3) de área de terreno excavada, y cuantificada en obra.

CONCEPTO No. CE151

PARTIDA: EXCAVACIÓN, DESPLANTES Y RELLENOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: ACARREO PRIMER KM. (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-29-12 NORMATIVA SCT N.PRY.CAR.1.01.013/13 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Acarreo en camión hasta primer km. de distancia del material producto de excavación y demolición.

El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones.

En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y satisfacción del Representante de APIA, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo.
- 2.- Los acarreos se realizarán de acuerdo a lo establecido en el proyecto
- 3.-Cuando los acarreos crucen áreas urbanas los vehículos se sujetarán al reglamento de tránsito del lugar.
- 4.- Quedan excluidos de los precios base de pago del concepto las operaciones de carga y descarga así como los tiempos utilizados por los vehículos durante estas maniobras.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el metro cúbico (M3) cuantificada en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE152

PARTIDA: EXCAVACIÓN, DESPLANTES Y RELLENOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: ACARREO KMS. SUBSECUENTES (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-29-12 NORMATIVA SCT N.PRY.CAR.1.01.013/13 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Acarreo kms. Subsecuentes hacia el tiro (hasta el lugar indicado por la administración del mismo). Material producto de la excavación y demolición.

El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y satisfacción del Representante de APIA, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo.
- 2.- Los acarreos se realizarán de acuerdo a lo establecido en el proyecto
- 3.-Cuando los acarreos crucen áreas urbanas los vehículos se sujetarán al reglamento de tránsito del lugar.
- 4.- Quedan excluidos de los precios base de pago del concepto las operaciones de carga y descarga así como los tiempos utilizados por los vehículos durante estas maniobras.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el metro cúbico (M3) cuantificada en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE153

PARTIDA: EXCAVACION, DESPLANTES Y RELLENOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: MEJORAMIENTO DE TERRENO (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-29-12

NORMATIVA SCT N.PRY.CAR.1.01.010/00 N.PRY.CAR.1.01.010/11 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Conformación con mejoramiento del terreno, conforme al diseño autorizado en las áreas del desplante por medio de material de banco con características de base desde finos hasta 1" en niveles y espesor de acuerdo a proyecto compactado en capas de 30 cm al 100% de su pvsm. Incluye: mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo.
- 2.-Suministro de material de banco, agua consumibles y de todos los materiales puestos en obra su resguardo y preservación.
- 3.-Excavación de capa sub-rasante y/o sub-base cuando el material se reutilice, a niveles y forma de acuerdo a proyecto, compactando el fondo de la excavación al 95% de pvsm.
- 4.-En las áreas que se presenten líneas de servicios y obras existentes, las compactaciones se harán con equipo menor para no dañarlas, cumpliendo con las solicitudes de compactación.
- 5.-Tendiendo, homogeneización del material, aplicando agua para su humectación óptima.
- 6.-Formacion de capas de sustentación en espesor de acuerdo a proyecto, en capas de 20 cm, compactación por medios mecánicos al 100% de su PVS.
- 7.-Pruebas de compactación en las diferentes capas, presentando en tiempo por escrito el resultado de laboratorio para su autorización y seguimiento de los trabajos subsecuentes.
- 8.-Afinamiento de la superficie de contacto con la plantilla, asegurándose de haber obtenido la compactación adecuada.
- 9.-Mano de obra, equipo topográfico, herramienta consumibles y todo lo necesario para la correcta ejecución (p.u.o.t.)

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el metro cuadrado (M2), cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE154

PARTIDA: EXCAVACION, DESPLANTES Y RELLENOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: RELLENO (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-29-12

NORMATIVA SCT N.PRY.CAR.1.01.011/00 N.PRY.CAR.1.01.011/11 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Relleno de suelo mejorado entre elementos de cimentación para la sustentación de piso, a base de material de banco para sub-base desde finos hasta 2",copactado por medios mecánicos al 95% de su pvsm en capas de 20 cm. incluye: mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo.
- 2.-No se aceptará la utilización de materiales que no cumplan con la normativa de SCT.
- 3.-El equipo que se utilice para el relleno será adecuado para evitar daño a las estructuras existentes.
- 4.-El transporte y almacenamiento son responsabilidad de la contratista.
- 5.- A menos que la obra lo requiera los rellenos se efectuarán lo mas pronto posible para evitar daño de las estructuras.
- 6.-Es responsabilidad de la contratista la conservación de los trabajos hasta la recepción de los trabajos o la continuidad de la obra.
- 7.-El nivel de relleno debe cumplir con lo establecido en proyecto.
- 9.-Mano de obra, equipo topográfico, herramienta consumibles y todo lo necesario para la correcta ejecución (p.u.o.t.)

MEDICION Y PAGO: El pago de relleno de conceptos que lo incluyan para su construcción se incluye en estos.

La unidad de medición será el metro cúbico (M3) basada en la cuantificado en obra, de acuerdo a los criterios que rigen la normativa de SCT al respecto P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE155

PARTIDA: CIMENTACION.

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: PLANTILLA (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-29-12

NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Plantilla de concreto simple de 5 cm de espesor con un f´c= 100 kg/cm2, incluye cimbra común, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto. (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto fabricado en obra, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 5.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el metro cuadrado (M2) de plantilla de concreto, alineada, nivelada, con resultados de laboratorio, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE156

PARTIDA: CIMENTACION

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: ZAPATA CORRIDA ZC-1 (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-29-12 NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Protección Civil-Zapata corrida ZC-1 de 0.70 de ancho de concreto armado en dimensiones, secciones y niveles de acuerdo a proyecto con f´c=250 kg/cm2 con varilla del no 3 @ cada 15 cm a cada 20 cm y con dala de 15X20 con 4 varillas #3 y estribos de del no 2 @ cada 20 cm. Incluye; mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y aqua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el metro lineal (M.L.) de zapata formada, alineada, nivelada, curada y con resultados de laboratorio, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE157

PARTIDA: CIMENTACION

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: ZAPATA AISLADA ZC-3 (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-29-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Protección Civil-Zapata corrida ZC-3 de concreto armado en dimensiones, secciones y niveles de acuerdo a proyecto con f´c=250 kg/cm2 con varilla del no 4 @ cada 15 cm y varilla de no 3 @ cada 20 cm y estribos de del no 2 @ cada 25 cm. Incluye; mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el metro lineal (M.L.) de Zapata formado, alineada, nivelada, curada y con resultados de laboratorio, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE158

PARTIDA: CIMENTACION

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: DALA DE DESPLANTE DE 15 X 20 (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-29-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES

Protección Civil-Construcción de dala de desplante de concreto armado en secciones de 15 x 20 con 4 varillas del no 3 y estribos del no 2 @ cada 20 cm con un f´c= 150 kg/cm2.curado de concreto con agua y será continuo las 24 horas durante 7 días. Incluye: cimbra, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el metro lineal (M.L.) de dala de desplante formado, alineada, nivelada, curada y con resultados de laboratorio, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE159

PARTIDA: CIMENTACION

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: IMPERMEABILIZACIÓN DE DALA DE DESPLANTE DE 15 X 20

(PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-29-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES: Impermeabilización de dala de desplante con impermeabilizante Fester Micro Seal F2 a dos manos según manual de aplicación Feste. Incluye: cimbra, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto. (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de material de impermeabilización.
- 3.- Preparación de superficie dejándola totalmente libre de polvo y humedad.
- 4.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 5.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 6.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro lineal (ML) de dala impermeabilizada, y cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE160

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: CASTILLO K-1 (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-29-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Protección Civil-Construcción de castillo k-1 de concreto armado en secciones de 15 x 15 con 4 varillas del no 3 y con estribos del no 2 @ cada 15 y 20 cm con un f´c= 150 kg/cm2.curado de concreto con agua y será continuo las 24 horas durante 7 días. Incluye: cimbra, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto fabricado en obra, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con aqua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el metro lineal (ML) de castillo, alineado, nivelado, curado y con resultados de laboratorio, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE161

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: DALA DE CERRAMIENTO DL-1 (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-29-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02

NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Protección Civil-Construcción de dala de cerramiento dl-1 de concreto armado en secciones de 15 x 20 con 4 varillas del no 3 y con estribos del no 2 @ cada 15 y 20 cm con un f´c= 150 kg/cm2.curado de concreto con agua y será continuo las 24 horas durante 7 días. Incluye: cimbra, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro lineal (ML) de dala de cerramiento formada, alineada, nivelada, curada y con resultados de laboratorio, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE162

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: MURO MR1C (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-29-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Protección Civil-Formación del muro MR1C muro de tabique asentado con mortero cem.arena 1:4 juntas de 1.00 cm hasta 4.00 m de altura reforzado con malla electrosoldada 6x6-10 e=17 cm aprox. Colocada en una cara. Incluye: mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto.(p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado, malla de refuerzo, cemento, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) de muro formado, alineado, nivelado y cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE163

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: MURO MR2C (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-29-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Protección Civil-Formación del muro MR2C muro de tabique asentado con mortero cem.arena 1:4 juntas de 1.00 cm hasta 4.00 m de altura reforzado con malla electrosoldada 6x6-10 e=20 cm aprox. Colocada en dos caras. Incluye: mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto.(p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de tabique, mortero hecho en obra, malla de refuerzo, cemento, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) de muro formado, alineado, nivelado y cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE164

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: MURO DE TABICON DE 10 X 14 X 28 (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-29-12 NORMATIVA SCT N.CMT.2.01.002/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Muro de tabicón de 10 x 14 x 28 cm. Asentado con mortero cem-arena 1:4 juntas de 1.00cm., hasta 4.00m de altura. Incluye: acarreos 1a. Estación a 20.00m., materiales, mano de obra, equipo, herramienta, y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de tabicón, mortero fabricado en obra según especificación de cálculo, agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia del tabicón y del mortero por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 5.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 6.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 7.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) de muro formado, alineado, nivelado, terminado y con resultados de laboratorio, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE165

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: MURO BAJO, BLOCK SPLIT CARA DE PIEDRA

(PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-02-12

NORMATIVA SCT N.CMT.2.01.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Protección Civil-Muro bajo, block Split (cara de piedra color amarillo 15 x20 x 30 cm asentado con mortero-arena en prop.1:4. De 1.00cm., hasta 4.00m de altura. Incluye: acarreos 1a. Estación a 20.00m., materiales, mano de obra, equipo, herramienta, y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de tabique, mortero hecho en obra, malla de refuerzo, cemento, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) de muro formado, alineado, nivelado y cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE166

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: APALILLADO FINO (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-13-12, APIMAN-PL-69-14-

12, APIMAN-PL-69-15-12

NORMATIVA SCT N.CMT.2.01.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Protección Civil-Aplanado apalillado fino con mezcla mortero arena en prop. 1:4. De 1.00cm., hasta 4.00m de altura. Nomenclatura a-1-a, incluye: acarreos 1a. Estación a 20.00m., materiales, mano de obra, equipo, herramienta, y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro material para la adecuada fabricación en obra de mortero, agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Realización de trabajo de floteado de manera continua con una sola mano partiendo de un aplanado homogéneo hasta su conclusión, previa terminación de trabajos de instalaciones.
- 5.-No se aceptarán trabajos de floteado hechos en partes o con parches derivados de ranuras posteriores.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito del mortero en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) de muro o losa aplanada, alineada, nivelada, curada y con resultados de laboratorio, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE167

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: FLOTEADO (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-13-12, APIMAN-PL-69-14-

12, APIMAN-PL-69-15-12

NORMATIVA SCT N.CMT.2.01.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Protección Civil-Floteado con mezcla mortero-arena en prop. 1:4 terminado rugoso de 1.00 cm hasta 4.00m de altura. Incluye: acarreos 1a. Estación a 20.00m., materiales, mano de obra, equipo, herramienta, y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro material para la adecuada fabricación en obra de mortero de cemento para pulir, agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Realización de trabajo de cemento pulido de manera continua con una sola mano partiendo de un aplanado homogéneo hasta su conclusión, previa terminación de trabajos de instalaciones.
- 5.-No se aceptarán trabajos de pulido hechos en partes o con parches derivados de ranuras posteriores.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito del mortero en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) de muro floteado, alineado, nivelado, y cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE168

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: PINTURA VINILICA EN MUROS INTERIORES (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-13-12, APIMAN-PL-69-14-12, APIMAN-PL-69-15-12
NORMATIVA SCT N. CTR.CAR.1.02.012/00 N.CMT.5.01.002/05
NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y aplicación de pintura vinílica comex calidad realflex o similar en paredes interiores s en color según especificaciones del plano en 2 manos o las necesarias previa aplicación de sellador vinílico y rebatida con cemento blanco, de 1.00 cm., altura. Incluye: andamios, resanes, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto de trabajo. (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de sellador vinilico, cemento blanco, agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- La pintura se aplicará sobre muros totalmente terminados, libres de humedad y polvo, previa aplicación de sellador vinilico mezclado con cemento blanco para cerrar porosidad del muro.
- 4.-Enpapelado de cancelería, carpintería, y pisos, en la aplicación de la terminación de la pintura.
- 5.- Control de calidad de los materiales utilizados comprobando que son de la marca y características especificadas en el concepto en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) de muro o plafón pintado, con resultados de calidad debidamente aprobados por la supervisión, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE169

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: ACABADO EN MURO EN AZULEJO INTERCERAMIC 20 X 30

(PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-13-12, APIMAN-PL-69-15-12

ESPECIFICACIONES:

Acabado en azulejo interceramic modelo dessert dubai en medidas 20 x 30 cm, asentado con pegazulejo. Incluye: acarreos 1a. Materiales, mano de obra, equipo, herramienta, y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de cerámica de la marca y modelo señalado en proyecto, pega azulejo, junteador indicado por la supervisión, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- La cerámica se aplicará sobre muros totalmente terminados, libres de humedad y polvo, previa trazo de colocación revisado por la supervisión tomando en cuenta las especificaciones de proyecto.
- 4.-Limpieza inmediata del área trabajada dejando totalmente de suciedad muros, pisos y losas colindantes.
- 5.- Control de calidad de los materiales utilizados comprobando que son de la marca y características especificadas en el concepto en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) de muro recubierto con cerámica, con resultados de calidad debidamente aprobados por la supervisión, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE170

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: PISO INTERCERAMIC MODELO DESSERT DUBAI DE 33 X 33 CM (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-13-12, APIMAN-PL-69-14-12, APIMAN-PL-69-15-12

NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Piso interceramic modelo dessert dubai de medidas 33 x 33 cm. asentado con pega piso con juntas de 1 cm. Incluye: andamios, resanes, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de cerámica de la marca y modelo señalado en proyecto, pega azulejo, junteador indicado por la supervisión, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- La cerámica se aplicará sobre firme totalmente terminados, libres de humedad y polvo, previa trazo de colocación revisado por la supervisión tomando en cuenta las especificaciones de proyecto.
- 4.-Limpieza inmediata del área trabajada dejando totalmente de suciedad muros, pisos y losas colindantes.
- 5.- Control de calidad de los materiales utilizados comprobando que son de la marca y características especificadas en el concepto en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) de piso colocado de cerámica, con resultados de calidad debidamente aprobados por la supervisión, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE171

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: TAPETE DE PISO INTERCERAMIC EN REGADERAS 11 X 11 (CORTADO) (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-13-12, APIMAN-PL-69-14-12, APIMAN-PL-69-15-12

ESPECIFICACIONES:

Piso interceramic modelo dessert dubai para regadera cortado en piezas de 11 x 11 formando tapete a 45 grados junta de 1 cm asentado con pegazulejo.incluye: andamios, resanes, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de cerámica de la marca y modelo señalado en proyecto, pega azulejo, junteador indicado por la supervisión, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- La cerámica se aplicará sobre firme totalmente terminados, libres de humedad y polvo, previa trazo de colocación revisado por la supervisión tomando en cuenta las especificaciones de proyecto.
- 4.-Limpieza inmediata del área trabajada dejando totalmente de suciedad muros, pisos y losas colindantes.
- 5.- Control de calidad de los materiales utilizados comprobando que son de la marca y características especificadas en el concepto en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) de piso tipo tapete fabricado con cerámica, con resultados de calidad debidamente aprobados por la supervisión, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE172

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: PISO DE CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR 250 F'C

(PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-13-12, APIMAN-PL-69-14-12, APIMAN-PL-69-15-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Piso de concreto de 10 cm de espesor 250 f´c con refuerzo de malla 6/6 10/10 sobre plástico negro para protección de acero de refuerzo. Incluye: andamios, resanes, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del trabajo (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al provecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) de piso formado, alineado, nivelado, curado y con resultados de laboratorio, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE173

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: ESCALÓN DE CONCRETO MARTELINADO (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-13-12, APIMAN-PL-69-14-

12, APIMAN-PL-69-15-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Protección Civil-Forjado de escalones de escalera en concreto f´c 250 kg/cm² con un acabado martelinado en peralte y chaflán .En la huella piso interceramic dessert dubai 20x 30 con medidas de 1.32 x 0.30. En área de primera a segunda planta. Incluye: andamios, resanes. En area de primera a segunda planta. Incluye: andamios, resanes, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto de trabajo (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto fabricado en obra, acero de refuerzo (malla), cemento, material pétreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 5.- Maniobra de colado de concreto y curado con agua durante 1 días, realizando el martelinado una vez que el concreto tenga la resistencia necesaria para así hacerlo.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será la pieza (PZA) de escalón formado, alineado, nivelado, curado y con resultados de laboratorio, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE174

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: HORMIGÓN EN AZOTEAS

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-15-12

(PROTECCIÓN CIVIL)

NORMATIVA SCT N.CMT.2.01.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Hormigón mezcla de jal-mortero para dar pendiente en azoteas. Incluye: andamios, resanes, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto de trabajo (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro material para la adecuada fabricación en obra de hormigón, agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación, plomeo de aristas y vértices debidamente perfiladas.
- 4.- Realización de trabajo de tendido de hormigón de manera continua con una sola mano hasta la conclusión de los trabajos.
- 5.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito del mortero en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) hormigón, tendido, alineado, nivelado, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE175

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: IMPERMEABILIZANTE EN AZOTEAS (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-15-12 NORMATIVA SCT N.CMT.5.01.002/05 N.CTR.CAR.1.02.012/00 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y colocación de impermeabilizante en azoteas marca comex o similar con tela de refuerzo a dos manos incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta, andamios, escaleras y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto. (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de impermeabilizante, agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- El impermeabilizante se aplicará sobre azoteas totalmente terminadas, libres de humedad y polvo.
- 4.-Enpapelado de cancelería, carpintería, y pisos, en la aplicación de la terminación de la pintura.
- 5.- Control de calidad de los materiales utilizados comprobando que son de la marca y características especificadas en el concepto en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) de azotea impermeabilizada, con resultados de calidad debidamente aprobados por la supervisión, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE176

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: ZOCLO DE CERÁMICA (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-14-12

NORMATIVA SCT N.CMT.2.07/04 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y colocación de zoclo de piso cerámica marca interceramic modelo dessert dubai de 8 cm 7 cm de ancho incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta, andamios, escaleras y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de cerámica de la marca y modelo señalado en proyecto, pega azulejo, junteador indicado por la supervisión, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- La cerámica se aplicará sobre muros totalmente terminados, libres de humedad y polvo, previa trazo de colocación revisado por la supervisión tomando en cuenta las especificaciones de proyecto.
- 4.-Limpieza inmediata del área trabajada dejando totalmente de suciedad muros, pisos y losas colindantes.
- 5.- Control de calidad de los materiales utilizados comprobando que son de la marca y características especificadas en el concepto en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro lineal (ML) de zoclo colocado, con resultados de calidad debidamente aprobados por la supervisión, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE177

PARTIDA: CARPINTERÍA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: PUERTA DE TAMBOR CA-P-01 (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-18-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y colocación de puerta de tambor CA-P-01 a medidas según diseño en planos con bastidor de madera de primavera y vista de triplay de caobilla de 6 mm con estriado a cada 29 cm simulando duelas entintada color cedro acabado en sellador para madera. Incluye: herrajes, chapa, tope, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto. (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su fabricación y todos los herrajes para su óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo de fabricación y acabado de la carpintería será responsabilidad de la contratista
- 3.- Resane de paredes despostilladas producto de su instalación.
- 4.-Enpapelado de muros y pisos en el área de colocación como procedimiento previo al acabado de la pieza.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de toda la madera utilizada para la fabricación de la pieza. Así como de los herrajes y chapa utilizados.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de puerta fabricada, enbisagrada, instalada, terminada y con todos los accesorios que el concepto incluye, cuantificada en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE178

PARTIDA: CANCELERÍA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: VENTANA AL-V-12 (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-18-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Protección Civil-Suministro y colocación de ventana AL-V-12 de 3.00 x 0.60 m. de alto en aluminio anodizado color negro línea 2" con fijo, corrediza, mosquitero corredizo y cristal tintex normal 6 mm incluye: herrajes, jaladera-pasador, materiales, mano de obra, equipo

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su fabricación y todos los herrajes para su óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo de cancelería será responsabilidad de la contratista
- 3.- Resane de paredes despostilladas producto de su instalación.
- 4.-Enpapelado de muros y pisos en el área de colocación como procedimiento previo al acabado de la pieza.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de toda la madera utilizada para la fabricación de la pieza. Así como de los herrajes y chapa utilizados.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de ventana fabricada, instalada, y con todos los accesorios que el concepto incluye, cuantificada en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE179

PARTIDA: CARPINTERÍA

PARTIDA: CANCELERÍA DE ALUMINIO

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: VENTANA DE ALUMINO 1.60 x 1.20 m AL-V-10 (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-18-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Protección Civil-Suministro y colocación de ventana AL-V-10 de 1.60 x 1.20 m. de alto en aluminio anodizado color negro línea 2" con fijo, corrediza, mosquitero corredizo y cristal tintex normal 6 mm incluye: herrajes, jaladera-pasador, materiales, mano de obra, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su fabricación y todos los herrajes para su óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo de fabricación y acabado de la cancelería de aluminio será responsabilidad de la contratista
- 3.- Resane y pintura de paredes despostilladas y manchadas producto de su instalación.
- 4.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los herrajes utilizados.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de ventana fabricada, instalada, y con todos los accesorios que el concepto incluye, cuantificada en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE180

PARTIDA: CANCELERÍA DE ALUMINIO

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: CANCEL 4.00 x 2.10 m. AL-PC-1.5 (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-18-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Protección Civil-Suministro y colocación de cancel AL-PC-1.5 de 4.00 x 2.10 m. de alto en aluminio anodizado color negro línea 3" un fijo, una corrediza, mosquitero corredizo y cristal tintex normal 6 mm Incluye: herrajes, jaladera-pasador, materiales, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su fabricación y todos los herrajes para su óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo de fabricación y acabado de la cancelería de aluminio será responsabilidad de la contratista
- 3.- Resane y repintado de paredes despostilladas o manchadas producto de su instalación.
- 4.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los herrajes utilizados.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de cancel fabricado, instalado, y con todos los accesorios que el concepto incluye, cuantificada en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE181

PARTIDA: MUEBLES DE BAÑO

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: ESPEJO DE 90 X 60 CM (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-30-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Espejo de cristal flotado claro de 6 mm. De esp. Del 1er. Grupo, con medidas de 90 x 60, en área de baños. El precio incluye: taquetes, tornillos y marco perimetral con moldura de aluminio anodizado natural tipo pecho de paloma, acarreos, desperdicios, cortes, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución a entera satisfacción de la residencia de supervisión.

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Resane y repintado de paredes despostilladas o manchadas, así como sustitución de cerámica dañada producto de su instalación.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de espejo flotado suministrado, instalado, y con todos los accesorios que el concepto incluye, cuantificada en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE182

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: CISTERNA DE 5000 LTS (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-30-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Cisterna de pvc de 5,000 lt. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, colocación en el lugar indicado, almacenamiento, materiales para fijación, mano de obra calificada, herramienta, pruebas, limpieza del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme al manual de instalación proporcionado por la fabricante de la cisterna.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de cisterna suministrada, instalada, y con todos los accesorios que el concepto incluye, cuantificada en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE183

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: EQUIPO HIDRONEUMATICO DE 1 HP EVANS (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-30-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Equipo hidroneumático marca Evans o similar con bomba sumergible de 1 HP. El precio incluye suministro e instalación del equipo, centro de carga, electro nivel, fijación a piso con 4 taquetes expansores de 1/4", materiales de consumo menor, conexión eléctrica, arranque, pruebas, mano de obra calificada, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto.(p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme al manual de instalación proporcionado por la fabricante del hidroneumático.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) del hidroneumático suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento y con todos los accesorios que el concepto incluye, cuantificada en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE184

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: MOTOBOMBA (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-30-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Motobomba auxiliar centrífuga horizontal de 1/2 HP de potencia con succión de 25 mm y descarga de 19 mm, Marca Evans o similar en calidad y precio. Para bombeo de agua de cisterna a tinaco. El precio incluye suministro e instalación del equipo, fijación a piso con 4 taquetes expansores de 1/4", materiales de consumo menor, conexión eléctrica, arranque, pruebas, mano de obra calificada, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme al manual de instalación proporcionado por la fabricante de la bomba.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de la bomba suministrada, instalada, sometida a pruebas de funcionamiento y con todos los accesorios que el concepto incluye, cuantificada en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE185

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: TUBO DE COBRE DE 13 MM (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-30-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Tubo de cobre tipo "m" mca. Nacobre de 13 mm. (1/2") de ø. El precio incluye, suministro e instalación, desperdicios, acarreos, cortes, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE186

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: TUBO DE COBRE DE 19 MM (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-30-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Tubo de cobre tipo "m" mca. Nacobre de 19 mm. (3/4") de ø. El precio incluye, suministro e instalación, desperdicios, acarreos, cortes, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE187

PARTIDA: INTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: TUBO DE COBRE DE 25 MM (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-30-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Tubo de cobre tipo "m" mca. Nacobre de 25 mm. (1") de ø. El precio incluye, suministro e instalación, desperdicios, acarreos, cortes, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE188

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: COPLE DE COBRE 13 MM (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-30-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Cople de cobre mca. Urrea de 13 mm. (1/2") de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, materiales de consumo menor, soldadura estaño plomo 50-50, pasta fundente, lija, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE189

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: COPLE DE COBRE DE 19 MM (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-30-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Cople de cobre mca. Urrea de 19 mm. (3/4") de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, materiales de consumo menor, soldadura estaño plomo 50-50, pasta fundente, lija, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE190

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: COPLE DE COBRE DE 25 MM (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-30-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Cople de cobre mca. Urrea de 25 mm. (1") de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, materiales de consumo menor, soldadura estaño plomo 50-50, pasta fundente, lija, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo necesario para para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE191

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: CODO DE COBRE DE 90 DE 13 MM (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-30-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Codo de cobre de 90° mca. Urrea de 13 mm. (1/2") de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, materiales de consumo menor, soldadura estaño plomo 50-50, pasta fundente, lija, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE192

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: CODO DE COBRE DE 90 DE 19 MM (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-30-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Codo de cobre de 90° mca. Urrea de 19 mm. (3/4") de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, materiales de consumo menor, soldadura estaño plomo 50-50, pasta fundente, lija, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE193

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: CODO DE COBRE DE 90 DE 25 MM (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-30-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Codo de cobre de 90° fig. Mca. Urrea de 25 mm. (1") de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, materiales de consumo menor, soldadura estaño plomo 50-50, pasta fundente, lija, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE194

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR No.

DESCRIPCIÓN: "T" DE COBRE DE 13 MM (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-30-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Te de cobre a cobre -t marca urrea de 13 mm. (1/2") de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, materiales de consumo menor, soldadura estaño plomo 50-50, pasta fundente, lija, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo

necesario para su correcta ejecución del concepto.(p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE195

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: "T" DE COBRE DE 19 MM (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-30-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Te de cobre a cobre. Marca urrea de 19 mm. (3/4") de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, materiales de consumo menor, soldadura estaño plomo 50-50, pasta fundente, lija, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE196

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: REDUCCIÓN BUSHING DE COBRE DE 19 MM (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-30-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Reducción bushing de cobre a cobre. Marca urrea de 19 mm. (3/4") a diámetros menores. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, materiales de consumo menor, soldadura estaño plomo 50-50, pasta fundente, lija, mano de obra Calificada herramienta, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE197

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: REDUCCIÓN BUSHING DE 25 MM (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-30-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Reducción bushing de cobre a cobre. Marca urrea de 25 mm. (1") a diámetros menores. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, materiales de consumo menor, soldadura estaño plomo 50-50, pasta fundente, lija, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE198

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: CONECTOR DE COBRE DE 13 MM (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-30-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Conector de cobre a fo. Con rosca exterior. Marca urrea de 13 mm. (1/2") de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, materiales de consumo menor, cinta teflón, soldadura estaño plomo 50-50, pasta fundente, lija, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto.(p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE199

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: LLAVE DE CHORRO (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-30-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Llave de chorro economizadora. El precio incluye suministro y colocación, acarreos, elevaciones, almacenamiento, cinta teflón, mano de obra calificada, herramienta, pruebas, limpieza del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE200

PARTIDA: INTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: REGISTRO SANITARIO (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-31-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro e instalación de registro sanitario con medidas de 90x 90 .variando altura. Utilizando block de concreto de 10 x20 x 40 cm asentado con mortero cem. arena prop. 1:3, con una plantilla de concreto armado y así mismo su tapa.

elaboración de un chaflán dentro del registro para recibir tubería. Comprende: corte de carpeta de concreto asfáltico, demolición de carpeta de concreto asfáltico, excavación, retiro del material producto de la excavación, afine, relleno con

material producto de la excavación, incluye: elaboración de concreto, vaciado, cimbrado, descimbrado, preparación para recibir tapa, acarreos, limpieza de la zona, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su fabricación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su fabricación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Fabricación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su fabricación.
- 7.- Prueba de funcionamiento.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE201

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: TUBO DE PVC SANITARIO DE 150 MM (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-31-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Tubo de pvc sanitario reforzado con extremos lisos mca. Duralón. De 150 mm de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, cortes, desperdicios, materiales de consumo menor, mano de obra calificada, herramienta, andamios, Pruebas con agua a presión y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto.(p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE202

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: CODO DE PVC SANITARIO DE 45 DE 100 MM (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-31-12 NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES

Codo de pvc sanitario para cementar mca. Duralón. De 45° de 100 mm de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, pegamento para pvc, materiales de consumo menor, mano de obra calificada, herramienta, andamios, pruebas con agua a presión y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE203

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: "Y" DE PVC TIPO ANGEN DE 150 X 100 MM (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-31-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Yee de pvc tipo anger con 2 campanas y con anillos de empaques 150 x 100 mm. De ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, elevaciones, anillos de hule, materiales de consumo menor, mano de obra calificada, herramienta, andamios, limpieza, pruebas y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE204

PARTIDA: INTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: TINACO ROTOPLAS DE 1200 LTS (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-31-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro e instalación de Tinaco para suministro de agua en azotea marca rotoplas de con capacidad de 1,200 lt el precio incluye suministro y colocación, acarreos, elevaciones, almacenamiento, cinta teflón, mano de obra calificada, herramienta, pruebas, limpieza del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE205

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: CENTRO DE CARGA QO 12 (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES

Centro de carga QO 12 12I100 f/s de 12 espacios. Con zapatas principales de 100 amp. Marca square'd o similar. El precio incluye suministro, pastillas termo magnéticas, colocación con taquetes y tornillos, mano de obra calificada, trazo, fletes, acarreo, instalación de cables, pruebas, herramienta, andamios, limpieza y retiro de sobrantes, en cualquier nivel y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE206

PARTIDA: INSTALACIÓN ELÉCTRICA

ESPECIFICACION PARTICULAR No. CIM.03.02

DESCRIPCIÓN: CABLE DE COBRE CALIBRE 12 (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES

Cable de cobre calibre 12 awg. Marca condumex. El precio incluye, suministro, desperdicios, flete a obra, acarreo, mano de obra calificada, trazo, corte, guiado, tendido, cableado, peinado, conexión, encintado, marcado, pruebas de continuidad, andamios, limpieza y retiro de sobrantes, equipo y herramienta, en cualquier nivel y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE207

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: CABLE DE COBRE CALIBRE 14 (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Cable de cobre desnudo calibre 14 awg. Marca condumex. El precio incluye, suministro, desperdicios, flete a obra, acarreo, mano de obra calificada, trazo, corte, guiado, tendido, cableado, peinado, conexión, encintado, marcado, pruebas de continuidad, andamios, limpieza y retiro de sobrantes, equipo y herramienta, en cualquier nivel y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE208

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: APAGADOR SENCILLO LINEA QUINZIÑO (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Apagador sencillo con placa de la línea Quinziño color blanco. Comprende: ranurado necesarios en muros de tabique y/o losas de concreto suministro, colocación mano de obra calificada, conexión de conductores, pruebas, movimientos y acarreos dentro de obra, herramienta, limpieza del área de los trabajos y todo lo necesario para su correcta ejecución concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE209

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: CONTACTO DUPLEX MARCA QUINZIÑO (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Contacto duplex polarizado sencillo de la línea Quinziño color blanco. El precio incluye suministro, colocación mano de obra : ranurado necesarios en muros de tabique y/o losas de concreto calificada, conexión de conductores, pruebas, movimientos y acarreos dentro de obra, herramienta, limpieza del área de los trabajos y todo lo necesario para su correcta ejecución concepto.(p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE210

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: LAMPARA DE PARED TECHNOLITE (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y colocación de lámpara de pared modelo marca technolite de acuerdo al modelo autorizado a una altura de 1.80 el precio incluye suministro de soportería, mano de obra calificada, fletes, acarreos, armado de lámpara, fijación, conexión de conductores, encintado, pruebas, andamios, acarreo de sobrantes fuera de obra y herramienta, en cualquier nivel y todo lo necesario para su correcta ejecución concepto.(p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE211

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: ARBOTANTE TECHNOLITE (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Colocación de luminaria arbotante Teconolight, modelo autorizado el precio incluye suministro de soportería, mano de obra calificada, fletes, acarreos, armado de lámpara, fijación, conexión de conductores, encintado, pruebas, andamios, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra y herramienta, en cualquier nivel y todo lo necesario para su correcta ejecución concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición pieza (PZA) luminaria arbotante, suministrada, instalada, sometida a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE212

PARTIDA: INSTALACIONES.

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: LUMINARIA DE CENTRO EN PLAFÓN (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Colocación de luminaria tecnolight modelo autorizado de salida de centro del plafón el precio incluye suministro de soportería, ranurado necesarios en muros de tabique y/o losas de concreto mano de obra calificada, fletes, acarreos, armado de lámpara, fijación, conexión de conductores, encintado, pruebas, andamios, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra y herramienta, en cualquier nivel y todo lo necesario para su correcta ejecución concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE213

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: LUMINARIA DE EMERGENCIA (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Colocación de luminaria de emergencia. El precio incluye suministro de soportería, ranurado necesarios en muros de tabique y/o losas de concreto, mano de obra calificada, fletes, acarreos, armado de lámpara, fijación, conexión de conductores, encintado, pruebas, andamios, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra y herramienta, en cualquier nivel y todo lo necesario para su correcta ejecución concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición pieza (PZA) luminaria de emergencia, suministrada, instalada, sometida a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE214

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: POLIDUCTO DE 1/2" (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro de manguera poliducto de 1/2 trayectoria de cable. Por piso o por losa .el precio incluye suministro de soportería, mano de obra calificada, fletes, acarreos, armado de lámpara, fijación, conexión de conductores, encintado, pruebas, andamios, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra y herramienta, en cualquier nivel y todo lo necesario para su correcta ejecución concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE215

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: VENTILADOR TECHO (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Colocación de ventiladores metálico color blanco el precio incluye suministro de soportería, ranurado necesarios en muros de tabique y/o losas de concreto mano de obra calificada, fletes, acarreos, armado de lámpara, fijación, conexión de conductores, andamios, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra y herramienta, en cualquier nivel y todo lo necesario para su correcta ejecución concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE216

PARTIDA: JARDINERÍA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: TIERRA LAMA (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-02-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y colocación de tierra lama vegetal para jardín, en un espesor de 20 cm. Preparando el material para el sembrado de plantas, incluye: material, mano de obra, tendido, nivelación, riego y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a plano de jardinería.
- 5.- Mantenimiento del material hasta su entrega a la supervisión.
- 6.- Control de calidad del material.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición metro cúbico (M3) de tierra vegetal, suministrada, instalada, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE217

PARTIDA: JARDINERÍA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: PASTO EN ROLLO (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-02-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES

Suministro y colocación de sembrado de pasto en jardines y jardineras. El precio incluye suministro, mermas, acarreos, tendido, nivelado, mano de obra calificada, retiro de sobrantes a pie de camión y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a plano de jardinería.
- 5.- Mantenimiento y riego del pasto hasta su entrega a la supervisión.
- 6.- Control de calidad del material.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición metro cuadrado (M2) de pasto en rollo, suministrado, instalado, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE218

PARTIDA: JARDINERÍA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: PALMA REAL (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-02-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y sembrado de (palma real)con una altura de 3.00 m en las áreas indicadas al proyecto. El precio incluye suministro de materiales, desperdicios, cortes, mano de obra, herramienta, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a plano de jardinería.
- 5.- Mantenimiento y riego del árbol hasta su entrega a la supervisión.
- 6.- Control de calidad del material.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición pieza (PZA) de palma real, suministrada, instalada, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE219

PARTIDA: JARDINERÍA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: OLIVO NEGRO (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-02-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y colocación de árbol tipo olivo negro, con follaje de 1.00 a 1.20 m. Incluye: excavación y riego para plantación, cuidado hasta su entrega así como todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a plano de jardinería.
- 5.- Mantenimiento y riego del árbol hasta su entrega a la supervisión.
- 6.- Control de calidad del material.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición pieza (PZA) de olivo negro, suministrado, instalado, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE220

PARTIDA: JARDINERÍA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: ROSA JAZMÍN (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-02-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y sembrado de planta de ornato tipo exora rosa jazmín con una altura de 0.80 cm en las áreas indicadas al proyecto. El precio incluye suministro de materiales, desperdicios, cortes, , mano de obra, herramienta, limpieza y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a plano de jardinería.
- 5.- Mantenimiento y riego del árbol hasta su entrega a la supervisión.
- 6.- Control de calidad del material.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición pieza (PZA) de exora rosa jazmín, suministrada, instalada, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE221

PARTIDA: JARDINERÍA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: FLOR DEL DESIERTO (PROTECCIÓN CIVIL)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-02-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y sembrado de planta de ornato flor del desierto con una altura de 0.60 cm en las áreas indicadas al proyecto. El precio incluye suministro de materiales, desperdicios, cortes, , mano de obra, herramienta, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a plano de jardinería.
- 5.- Mantenimiento y riego del árbol hasta su entrega a la supervisión.
- 6.- Control de calidad del material.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición pieza (PZA) de flor del desierto, suministrada, instalada, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE222

PARTIDA: PRELIMINARES ESPECIFICACION PARTICULA

DESCRIPCION: LIMPIEZA (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS REFERENCIA: APIMAN-PL-69-02-12 NORMATIVA SCT N.PRY.CAR.1.01.001/07 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Limpieza de terreno incluye: materiales mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución de los conceptos (p.u.o.t).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones.

En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes será por cuenta del contratista y a satisfacción del representante del API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.- Traslado de personal y equipo al sitio de ejecución de los trabajos
- 2.- Extracción de yerba y todo tipo de material que interfiera en el trazo y nivelación de la obra.
- 3.- Acarreo a el lugar asignado para su depósito.
- 4. Equipo necesario para la ejecución de la limpieza.
- 5.-Levantamiento necesario para cuantificación de volúmenes con seccionamientos a cada 5 metros.
- 7.-Presentacion final de todos los trabajos en dibujos en planta, perfil y secciones en original y diskette.
- 8.-Manos de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto de trabajo.
- 9.-Acamellonamiento del material producto de la excavación.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el metro cuadrado (M2) trazado, nivelado seccionado y presentado en planos impresos y archivos elaborados en AutoCAD, cuantificación en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE223

PARTIDA: PRELIMINARES ESPECIFICACION PARTICULA

DESCRIPCION: TRAZO YNIVELACIÓN (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS REFERENCIA: APIMAN-PL-69-11-12, APIMAN-PL-69-32-12

NORMATIVA SCT N.PRY.CAR.1.01.001/07 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Trazo y nivelación con equipo topográfico(estación total) para desplante en estructura estableciendo ejes de referencia, pasos, ejes auxiliares y señalamientos debidamente colocados en sitios, estratégicos donde no sean alcanzados por el tráfico vehicular, incluye: materiales mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución de los conceptos (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones.

En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes será por cuenta del contratista y a satisfacción del representante del API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajo.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo.
- 2.-El personal y equipo para la ejecución del trazo deberán ser especializados.
- 3.- El trazo y nivelación deberán ser debidamente presentados a la supervisión antes del inicio de las trabajos de excavación.
- 4.-Maquinaria, mano de obra, herramienta, equipo topográfico y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el metro cuadrado (m2) de área de terreno preparando compactando cuantificando en obra P.U.O.T

CONCEPTO No. CE224

PARTIDA: EXCAVACIÓN, DESPLANTES Y RELLENOS

ESPECIFICACION PARTICULA

DESCRIPCION: EXCAVACIÓN CON MEDIOS MECÁNICOS (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32-12 NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.01.007/11 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Excavación en corte en cualquier clase de material por medios mecánicos para el alojamiento de cimentación en dimensiones y niveles de acuerdo a proyecto. Incluye: mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones.

En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes será por cuenta del contratista y a satisfacción del representante del API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajo.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo.
- 2.-Las excavaciones se efectuarán de acuerdo a las dimensiones y niveles establecidos en el proyecto.
- 3.- Durante el trabajo de excavaciones la obra se protegerá contra inundaciones debidas a la lluvia.
- 4. Cuando el proyecto lo permita utilizar las paredes de la excavación así se hará.
- 5.- Una vez construida la estructura la excavación se rellenará conforme a la norma N.CTR.CAR.1.01.011, rellenos.
- 6.-El material sobrante producto de las excavaciones se llevará al lugar convenido en el proyecto.
- 7.-Es responsabilidad de la contratista la conservación de los trabajos hasta que se haya rellenado.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el metro cubico (M3) de área de terreno excavada, y cuantificada en obra.

CONCEPTO No. CE225

PARTIDA: EXCAVACIÓN, DESPLANTES Y RELLENOS

ESPECIFICACION PARTICULA

DESCRIPCION: EXCAVACIÓN POR MEDIOS MANUALES (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32-12 NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.01.007/11 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Excavación en cualquier clase de material por medios manuales para el alojamiento de cimentación en dimensiones y niveles de acuerdo a proyecto. Incluye: mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones.

En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes será por cuenta del contratista y a satisfacción del representante del API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajo.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo.
- 2.-Las excavaciones se efectuarán de acuerdo a las dimensiones y niveles establecidos en el proyecto.
- 3.- Durante el trabajo de excavaciones la obra se protegerá contra inundaciones debidas a la lluvia.
- 4. Cuando el proyecto lo permita utilizar las paredes de la excavación así se hará.
- 5.- Una vez construida la estructura la excavación se rellenará conforme a la norma N.CTR.CAR.1.01.011, rellenos.
- 6.-El material sobrante producto de las excavaciones se llevará al lugar convenido en el proyecto.
- 7.-Es responsabilidad de la contratista la conservación de los trabajos hasta que se haya rellenado.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el metro cubico (M3) de área de terreno excavada, y cuantificada en obra.

CONCEPTO No. CE226

PARTIDA: EXCAVACIÓN, DESPLANTES Y RELLENOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: ACARREO PRIMERA ESTACIÓN (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32-12 NORMATIVA SCT N.PRY.CAR.1.01.013/13 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Acarreo en camión hasta primer km. de distancia del material producto de excavación y demolición.

El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones.

En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y satisfacción del Representante de APIA, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo.
- 2.- Los acarreos se realizarán de acuerdo a lo establecido en el proyecto
- 3.-Cuando los acarreos crucen áreas urbanas los vehículos se sujetarán al reglamento de tránsito del lugar.
- 4.- Quedan excluidos de los precios base de pago del concepto las operaciones de carga y descarga así como los tiempos utilizados por los vehículos durante estas maniobras.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el metro cúbico (M3) cuantificada en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE227

PARTIDA: EXCAVACIÓN, DESPLANTES Y RELLENOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: ACARREO KMS. SUBSECUENTES (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32-12 NORMATIVA SCT N.PRY.CAR.1.01.013/13 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Acarreo kms. Subsecuentes hacia el tiro (hasta el lugar indicado por la administración del mismo). Material producto de la excavación y demolición.

El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y satisfacción del Representante de APIA, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo.
- 2.- Los acarreos se realizarán de acuerdo a lo establecido en el proyecto
- 3.-Cuando los acarreos crucen áreas urbanas los vehículos se sujetarán al reglamento de tránsito del lugar.
- 4.- Quedan excluidos de los precios base de pago del concepto las operaciones de carga y descarga así como los tiempos utilizados por los vehículos durante estas maniobras.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el metro cúbico (M3) cuantificada en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE228

PARTIDA: EXCAVACION, DESPLANTES Y RELLENOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: MEJORAMIENTO DE TERRENO (BOMBEROS)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32-12

NORMATIVA SCT N.PRY.CAR.1.01.010/00 N.PRY.CAR.1.01.010/11 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Conformación con mejoramiento del terreno, conforme al diseño autorizado en las áreas del desplante por medio de material de banco con características de base desde finos hasta 1" en niveles y espesor de acuerdo a proyecto compactado en capas de 30 cm al 100% de su pvsm. Incluye: mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo.
- 2.-Suministro de material de banco, agua consumibles y de todos los materiales puestos en obra su resguardo y preservación.
- 3.-Excavación de capa sub-rasante y/o sub-base cuando el material se reutilice, a niveles y forma de acuerdo a proyecto, compactando el fondo de la excavación al 95% de pvsm.
- 4.-En las áreas que se presenten líneas de servicios y obras existentes, las compactaciones se harán con equipo menor para no dañarlas, cumpliendo con las solicitudes de compactación.
- 5.-Tendiendo, homogeneización del material, aplicando agua para su humectación óptima.
- 6.-Formacion de capas de sustentación en espesor de acuerdo a proyecto, en capas de 20 cm, compactación por medios mecánicos al 100% de su PVS.
- 7.-Pruebas de compactación en las diferentes capas, presentando en tiempo por escrito el resultado de laboratorio para su autorización y seguimiento de los trabajos subsecuentes.
- 8.-Afinamiento de la superficie de contacto con la plantilla, asegurándose de haber obtenido la compactación adecuada.
- 9.-Mano de obra, equipo topográfico, herramienta consumibles y todo lo necesario para la correcta ejecución (p.u.o.t.)

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el metro cuadrado (M2), cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE229

PARTIDA: EXCAVACION, DESPLANTES Y RELLENOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: RELLENO (BOMBEROS)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32-12

NORMATIVA SCT N.PRY.CAR.1.01.011/00 N.PRY.CAR.1.01.011/11 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Relleno de suelo mejorado entre elementos de cimentación para la sustentación de piso, a base de material de banco para sub-base desde finos hasta 2",copactado por medios mecánicos al 95% de su pvsm en capas de 20 cm. incluye: mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo.
- 2.-No se aceptará la utilización de materiales que no cumplan con la normativa de SCT.
- 3.-El equipo que se utilice para el relleno será adecuado para evitar daño a las estructuras existentes.
- 4.-El transporte y almacenamiento son responsabilidad de la contratista.
- 5.- A menos que la obra lo requiera los rellenos se efectuarán lo mas pronto posible para evitar daño de las estructuras.
- 6.-Es responsabilidad de la contratista la conservación de los trabajos hasta la recepción de los trabajos o la continuidad de la obra.
- 7.-El nivel de relleno debe cumplir con lo establecido en proyecto.
- 9.-Mano de obra, equipo topográfico, herramienta consumibles y todo lo necesario para la correcta ejecución (p.u.o.t.)

MEDICION Y PAGO: El pago de relleno de conceptos que lo incluyan para su construcción se incluye en estos.

La unidad de medición será el metro cúbico (M3) basada en la cuantificado en obra, de acuerdo a los criterios que rigen la normativa de SCT al respecto P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE230

PARTIDA: CIMENTACION.

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: PLANTILLA (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32/3-12

NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Plantilla de concreto simple de 5 cm de espesor con un f´c= 100 kg/cm2, incluye cimbra común, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto. (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto fabricado en obra, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 5.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el metro cuadrado (M2) de plantilla de concreto, alineada, nivelada, con resultados de laboratorio, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE231

PARTIDA: CIMENTACION

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: ZAPATA AISLADA Z-1 (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32/3-12 NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Zapata aislada Z-1 de concreto armado en dimensiones 2.00x2.00x0.45 m (En Bomberos) ,secciones y niveles de acuerdo a proyecto con f´c=250 kg/cm2 con varilla del no 4 @ cada 15 cm en ambos sentidos y en lecho superior e inferior. Incluye; mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y aqua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE232

PARTIDA: CIMENTACION

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: ZAPATA AISLADA Z-2 (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32/3-12 NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Zapata aislada Z-2 de concreto armado en dimensiones 1.20x1.70x0.40 m (En Bomberos), secciones y niveles de acuerdo a proyecto con f´c=250 kg/cm2 con varilla del no 4 @ cada 15 cm en ambos sentidos del lecho superior y varilla de no 4 @ cada 20 cm en ambos sentidos en el lecho inferior. Incluye; mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE233

PARTIDA: CIMENTACION

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: ZAPATA AISLADA Z-8 (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32/3-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Zapata aislada Z-8 de concreto armado en dimensiones 1.80x1.80x0.40 cm, secciones y niveles de acuerdo a proyecto con f´c=250 kg/cm2 con varilla del no 4 @ cada 20 cm ambos sentidos lecho superior y varilla de no 4 @ cada 15 cm ambos sentidos en lecho inferior. Incluye; mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE234

PARTIDA: CIMENTACION

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN:ZAPATA AISLADA Z-9 (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32/3-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES

Bomberos-Zapata aislada Z-9 de concreto armado en dimensiones 1.60x1.60x0.40 m, secciones y niveles de acuerdo a proyecto con f´c=250 kg/cm2 con varilla del no 4 @ cada 20 cm ambos sentidos en lecho superior y varilla de no 4 @ cada 15 cm ambos sentidos en lecho inferior. Incluye; mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE235

PARTIDA: CIMENTACION

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: ZAPATA AISLADA Z-10 (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32/3-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Zapata aislada Z-10 de 1.20x1.20x0.35 m de concreto armado en dimensiones, secciones y niveles de acuerdo a proyecto con f´c=250 kg/cm2 con varilla del no 3 @ cada 15 cm ambos sentidos lecho superior y No. 4 a cada 15 cms en ambos sentidos en el lecho inferior . Incluye; mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE236

PARTIDA: CIMENTACION

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: ZAPATA CORRIDA ZC-1 (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32/3-12 NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES

Bomberos-Zapata corrida ZC-1 de 0.70 de ancho de concreto armado en dimensiones, secciones y niveles de acuerdo a proyecto con f´c=250 kg/cm2 con varilla del no 3 @ cada 15 cm ambos sentidos, con dala de 15X20 con 4 varillas #3 y estribos de del no 2 @ cada 20 cm. Incluye; mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE237

PARTIDA: CIMENTACION

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: ZAPATA CORRIDA ZC-4 (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32/3-12 NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES

Bomberos-Zapata corrida ZC-4 de concreto armado en dimensiones, secciones y niveles de acuerdo a proyecto con f´c=250 kg/cm2 con varilla del no 4 @ cada 15 cm y varilla de no 3 @ cada 20 cm y estribos de del no 2 @ cada 25 cm. Incluye; mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y aqua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE238

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: MURO DE ENRACE (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32/3-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Muro de enrace a base de tabicón de 10 x 14 x 28 cm. Asentado con mortero cem-arena 1:4 juntas de 1.00c., de 55 cm de altura, incluye: acarreos 1a. Estación a 20.00m., materiales, mano de obra, equipo, herramienta, y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de tabicón, mortero hecho en obra, cemento, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 5.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 6.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 7.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el metro lineal (M.L.) de muro de enrace formado, alineado, nivelado, y cuantificado en obra, P.U.O.T.

.

CONCEPTO No. CE239

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: DALA DE DESPLANTE DE 15 X 20 (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32/3-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Construcción de dala de desplante de concreto armado en secciones de 15 x 20 con 4 varillas del no 3 y estribos del no 2 @ cada 20 cm con un f´c= 150 kg/cm2.curado de concreto con agua y será continuo las 24 horas durante 7 días. Incluye: cimbra, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al provecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con aqua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE240

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: IMPERMEABILIZACIÓN DE DALA DE DESPLANTE DE 15 X 20

(BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-29-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES: Impermeabilización de dala de desplante con impermeabilizante Fester Micro Seal F2 a dos manos según manual de aplicación Feste. Incluye: cimbra, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto. (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de material de impermeabilización.
- 3.- Preparación de superficie dejándola totalmente libre de polvo y humedad.
- 4.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 5.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 6.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro lineal (ML) de dala impermeabilizada, y cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE241

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: CASTILLO K-a (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32/3-12 NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Construcción de castillo k-a con una sección de 15 x 15 de concreto armado en armex 15x15-4 con un f´c= 150 kg/cm2.curado de concreto con agua y será continuo las 24 horas durante 7 días. Incluye: cimbra, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y aqua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.

 7.-

Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.

- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro lineal (ML) de castillo formado, alineado, nivelado, curado y con resultados de laboratorio, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE242

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: CASTILLO K-1 (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32/3-12 APIMAN-PL-69-

33-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Construcción de castillo k-1 de concreto armado en secciones de 15 x 15 con 4 varillas del no 3 y con estribos del no 2 @ cada 15 y 20 cm con un f´c= 150 kg/cm2.curado de concreto con agua y será continuo las 24 horas durante 7 días. Incluye: cimbra, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con aqua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro lineal (ML) de castillo formado, alineado, nivelado, curado y con resultados de laboratorio, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE243

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: CASTILLO K-3 (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32/3-12 APIMAN-PL-69-

33-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Construcción de castillo k-3 de concreto armado en secciones de 15 x30 con 6 varillas del no 3 y con estribos del no 2 @ cada 15 y 20 cm con un f´c= 150 kg/cm2.curado de concreto con agua y será continuo las 24 horas durante 7 días. Incluye: cimbra, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y aqua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro lineal (ML) de castillo formado, alineado, nivelado, curado y con resultados de laboratorio, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE244

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: DALA DE CERRAMIENTO DL-1 (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32/3-12 APIMAN-PL-69-

33-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Construcción de dala de cerramiento dl-1 de concreto armado en secciones de 15 x 20 con 4 varillas del no 3 y con estribos del no 2 @ cada 15 y 20 cm con un f´c= 150 kg/cm2.curado de concreto con agua y será continuo las 24 horas durante 7 días. Incluye: cimbra, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE245

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: REFUERZO DE ENTREPISO IR-406X44 (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32/3-12 APIMAN-PL-69-33-12

33-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Suministro y colocación de refuerzo en entrepiso tipo IR-406x44. En dimensiones, sección y niveles de acuerdo a proyecto, Incluye: cimbra mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro acero, consumibles y todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.-Colocación de refuerzo según diseño y recomendaciones de soldadura basadas en el cálculo estructural.
- 5.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y calidad de la soldadura en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será kilogramo (KG) refuerzo colocado, alineado, nivelado, y con resultados de laboratorio, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE246

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: LOSACERO (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32/3-12 APIMAN-PL-69-

33-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Losacero en entrepiso cal 24 con capa de compresión de 5 cm de concreto f´c =200 kg/cm2 armado con malla electrosoldada 6-6 10/10 con 2 cm de recubrimiento, fijada con soldadura o clavos HILTI lo indique el proyecto en las áreas de las losas. Incluye: cimbra mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto.(p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra a base de lamina de galvanizada, apuntalado y desapuntalado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al provecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE247

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: ARMADURA A-1 (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32/3-12, APIMAN-PL-69-

33-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Construcción, de armadura A-1 de 0.90 A 1.50 de alto. En dimensiones, sección y niveles de acuerdo a proyecto, Incluye: cimbra mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro acero, lámina, consumibles y todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Fabricación de armadura según diseño y recomendaciones de soldadura basadas en el cálculo estructural.
- 5.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y calidad de la soldadura en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE248

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: ARMADURA A-1 (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32/3-12, APIMAN-PL-69-

33-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Construcción, de armadura A-1A de 1.70 de alto. En dimensiones, sección y niveles de acuerdo a proyecto, Incluye: cimbra mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro acero, lámina, consumibles y todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Fabricación de armadura según diseño y recomendaciones de soldadura basadas en el cálculo estructural.
- 5.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y calidad de la soldadura en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE249

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: ARMADURA A-1B (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32/3-12, APIMAN-PL-69-

33-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Construcción, de armadura A-1B de 1.70 de alto. En dimensiones, sección y niveles de acuerdo a proyecto, Incluye: cimbra mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro acero, lámina, consumibles y todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Fabricación de armadura según diseño y recomendaciones de soldadura basadas en el cálculo estructural.
- 5.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y calidad de la soldadura en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE250

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: ARMADURA A-2 (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32/3-12, APIMAN-PL-69-

33-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Construcción, de armadura A-2 de faldón perimetral 1.70 de alto. En dimensiones, sección y niveles de acuerdo a proyecto. Incluye: primer anticorrosivo, andamios, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro acero, lámina, consumibles y todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Fabricación de armadura según diseño y recomendaciones de soldadura basadas en el cálculo estructural.
- 5.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y calidad de la soldadura en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE251

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: ARMADURA A-2' (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32/3-12, APIMAN-PL-69-

33-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Construcción, de armadura A-2' de faldón perimetral 1.70 de alto. En dimensiones, sección y niveles de acuerdo a proyecto. Incluye: primer anticorrosivo, andamios, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro acero, lámina, consumibles y todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Fabricación de armadura según diseño y recomendaciones de soldadura basadas en el cálculo estructural
- 5.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y calidad de la soldadura en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE252

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: ARMADURA A-3 (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32/3-12, APIMAN-PL-69-

33-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Construcción, de armadura A-3 de faldón perimetral 1.70 de alto. En dimensiones, sección y niveles de acuerdo a proyecto. Incluye: primer anticorrosivo, andamios mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro acero, lámina, consumibles y todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Fabricación de armadura según diseño y recomendaciones de soldadura basadas en el cálculo estructural.
- 5.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y calidad de la soldadura en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE253

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: ARMADURA A-4 (BOMBEROS)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32/3-12, APIMAN-PL-69-

33-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Construcción, de armadura A-4 de faldón perimetral 1.40 de alto. En dimensiones, sección y niveles de acuerdo a proyecto Incluye: primer anticorrosivo, andamios, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro acero, lámina, consumibles y todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Fabricación de armadura según diseño y recomendaciones de soldadura basadas en el cálculo estructural.
- 5.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y calidad de la soldadura en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE254

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: ARMADURA A-4' (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32/3-12, APIMAN-PL-69-

33-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Construcción, de armadura A-4' de faldón perimetral 1.40 de alto. En dimensiones, sección y niveles de acuerdo a proyecto. Incluye: primer anticorrosivo, andamios, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro acero, lámina, consumibles y todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Fabricación de armadura según diseño y recomendaciones de soldadura basadas en el cálculo estructural.
- 5.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y calidad de la soldadura en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE255

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: ARMADURA A-5 (BOMBEROS)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32/3-12, APIMAN-PL-69-

33-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Construcción, de armadura A-5 de faldón perimetral 1.00 de alto. En dimensiones, sección y niveles de acuerdo a proyecto. Incluye: primer anticorrosivo, andamios mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro acero, lámina, consumibles y todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Fabricación de armadura según diseño y recomendaciones de soldadura basadas en el cálculo estructural.
- 5.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y calidad de la soldadura en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE256

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: ARMADURA A-5' (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32/3-12, APIMAN-PL-69-

33-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Construcción, de armadura A-5' de faldón perimetral 1.00 de alto. En dimensiones, sección y niveles de acuerdo a proyecto. Incluye: primer anticorrosivo, andamios, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro acero, lámina, consumibles y todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Fabricación de armadura según diseño y recomendaciones de soldadura basadas en el cálculo estructural.
- 5.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y calidad de la soldadura en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE257

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: ARMADURA A-6 (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32/3-12, APIMAN-PL-69-

33-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Construcción, de armadura A-6 de faldón perimetral 1.00 de alto. En dimensiones, sección y niveles de acuerdo a proyecto. Incluye: primer anticorrosivo, andamios, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro acero, lámina, consumibles y todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Fabricación de armadura según diseño y recomendaciones de soldadura basadas en el cálculo estructural.
- 5.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y calidad de la soldadura en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE258

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: ARMADURA A-7 (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32/3-12, APIMAN-PL-69-

33-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Construcción, de armadura A-7 de faldón perimetral 1.00 de alto. En dimensiones, sección y niveles de acuerdo a proyecto. Incluye: primer anticorrosivo, andamios, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro acero, lámina, consumibles y todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Fabricación de armadura según diseño y recomendaciones de soldadura basadas en el cálculo estructural.
- 5.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y calidad de la soldadura en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE259

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: ARMADURA A-8 (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32/3-12, APIMAN-PL-69-

33-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Construcción, de armadura A-8 de faldón perimetral 1.70 de alto. En dimensiones, sección y niveles de acuerdo a proyecto. Incluye: primer anticorrosivo, andamios, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro acero, lámina, consumibles y todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Fabricación de armadura según diseño y recomendaciones de soldadura basadas en el cálculo estructural.
- 5.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y calidad de la soldadura en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE260

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: PANEL ALUCOBON (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-13-12, APIMAN-PL-69-32-

12, APIMAN-PL-69-33-12

NORMATIVA SCT N.CMT.2.01.002/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Suministro y colocación de panel de Alucobon color gris metálico como terminado en faldón de cubierta metálica fijado sobre estructura metálica. En dimensiones, sección y niveles de acuerdo a proyecto, Incluye: cimbra mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Panel alucobon, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 5.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 6.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 7.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (m2) de panel alucobon, alineado, nivelado e instalado, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE261

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: TENSORES DE ACERO REDONDO LISO OS12.7KG/M (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32-12, APIMAN-PL-69-33-12

NORMATIVA SCT N.CMT.2.01.002/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Suministro y colocación de tensores de acero redondo liso OS 12.7 kg/m En dimensiones, sección y niveles de acuerdo a proyecto, Incluye: cimbra mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro acero, consumibles y todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.-Colocación de tensores de acero según diseño y recomendaciones de soldadura basadas en el cálculo estructural.
- 5.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y calidad de la soldadura en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será kilogramo (KG) tensor de acero colocado, alineado, nivelado, y con resultados de laboratorio, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE262

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: LARGUERO TIPO CF 203 X 14 (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32-12, APIMAN-PL-69-33-

12

NORMATIVA SCT N.CMT.2.01.002/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Suministro y colocación de largueros tipo CF 203x14. En dimensiones, sección y niveles de acuerdo a proyecto, Incluye: cimbra mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro acero, consumibles y todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.-Colocación de larguero tipo CF 203 X 24 de acero según diseño y recomendaciones de soldadura basadas en el cálculo estructural.
- 5.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y calidad de la soldadura en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será kilogramo (KG) larguero de acero colocado, alineado, nivelado, y con resultados de laboratorio, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE263

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: LAMINA PINTRO (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32-12, APIMAN-PL-69-33-

12

NORMATIVA SCT N.CMT.2.01.002/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Suministro y colocación de lámina Pintro cal 26 en la cubierta. En dimensiones, sección y niveles de acuerdo a proyecto, Incluye: cimbra mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Lámina, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 5.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 6.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 7.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE264

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: PERNO DE 5/8" (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32-12, APIMAN-PL-69-33-

12

NORMATIVA SCT N.CMT.2.01.002/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Forjado y armado de empotramiento a base de 4 pernos de de 5/8" de diámetro armados con estribos del no. 3 para recibir placa de 30x30 cm de 5/8" de espesor reforzada con atiesadores de placa de 3/4", considera la colocación de concreto epóxico expansivo f'c= 250 kg/cm2. En dimensiones, sección y niveles de acuerdo a proyecto, Incluye: cimbra mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Acero de refuerzo, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de perno, alineado, nivelado y cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE265

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: MURO DE TABICÓN DE 10 X 14 X 28 (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-11-12, APIMAN-PL-69-32-

12, APIMAN-PL-69-33-12

NORMATIVA SCT N.CMT.2.01.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Muro de tabicón de 10 x 14 x 28 cm. Asentado con mortero cem-arena 1:4 juntas de 1.00cm., hasta 4.00m de altura. Incluye: acarreos 1a. Estación a 20.00 m, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de tabicón, mortero fabricado en obra según especificación de cálculo, agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia del tabicón y del mortero por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 5.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 6.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 7.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE266

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: MURO DE TABICÓN DE 10 X 14 X 28 A TEZÓN (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-11-12, APIMAN-PL-69-32-12, APIMAN-PL-69-33-12
NORMATIVA SCT N.CMT.2.01.004/02
NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Muro de tabicón a tezón con espesor de 28 cm con piezas de 10 x 14 x 28 cm. Asentado con mortero cem-arena 1:4 juntas de 1.00cm., hasta 4.00m de altura. Incluye: acarreos 1a. Estación a 20.00m., materiales, mano de obra, equipo, herramienta, y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de tabicón, mortero fabricado en obra según especificación de cálculo, agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia del tabicón y del mortero por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 5.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 6.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 7.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE267

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: MURO BAJO, BLOCK SPLIT CARA DE PIEDRA (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-29-03-12, APIMAN-PL-29-04-12, APIMAN-PL-29-24-12, APIMAN-PL-29-25-12

NORMATIVA SCT N.CMT.2.01.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Protección Civil-Muro bajo, block Split (cara de piedra color amarillo 15 x20 x 30 cm asentado con mortero-arena en prop.1:4. De 1.00cm., hasta 4.00m de altura. Incluye: acarreos 1a. Estación a 20.00m., materiales, mano de obra, equipo, herramienta, y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro material para la adecuada fabricación en obra de mortero, agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Realización de trabajo de aplanado de manera continua con una sola mano hasta la conclusión con el floteado previa terminación de trabajos de instalaciones.
- 5.-No se aceptarán trabajos de aplanado hechos en partes o con parches derivados de ranuras posteriores.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito del mortero en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE268

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: APALILLADO FINO (BOMBEROS)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-14-12 NORMATIVA SCT N.CMT.2.01.004/02

NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Aplanado apalillado fino con mezcla mortero arena en prop. 1:4. De 1.00cm., hasta 4.00m de altura. Nomenclatura a-1-a, incluye: acarreos 1a. Estación a 20.00m., materiales, mano de obra, equipo, herramienta, y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro material para la adecuada fabricación en obra de mortero, agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Realización de trabajo de aplanado de manera continua con una sola mano hasta la conclusión con el floteado previa terminación de trabajos de instalaciones.
- 5.-No se aceptarán trabajos de aplanado hechos en partes o con parches derivados de ranuras posteriores.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito del mortero en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE269

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: PINTURA VINILICA EN MUROS INTERIORES (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-14-12 NORMATIVA SCT N. CTR.CAR.1.02.012/00 N.CMT.5.01.002/05 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y aplicación de pintura vinílica comex calidad realflex o similar en paredes interiores s en color según especificaciones del plano en 2 manos o las necesarias previa aplicación de sellador vinílico y rebatida con cemento blanco, de 1.00 cm., altura. Incluye: andamios, resanes, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto de trabajo. (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de sellador vinilico, cemento blanco, agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- La pintura se aplicará sobre muros totalmente terminados, libres de humedad y polvo, previa aplicación de sellador vinilico mezclado con cemento blanco para cerrar porosidad del muro.
- 4.-Enpapelado de cancelería, carpintería, y pisos, en la aplicación de la terminación de la pintura.
- 5.- Control de calidad de los materiales utilizados comprobando que son de la marca y características especificadas en el concepto en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) de muro o plafón pintado, con resultados de calidad debidamente aprobados por la supervisión, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE270

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: FIRME DE TIERRA COMPACTADA (BOMBEROS)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32-12 NORMATIVA SCT N.CMT.2.01.004/02

NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Firme de tierra compactada y apisonada por medios mecánicos. Incluye: andamios, resanes, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto de trabajo (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo.
- 2.-No se aceptará la utilización de materiales que no cumplan con la normativa de SCT.
- 3.-El equipo que se utilice para el relleno será adecuado para evitar daño a las estructuras existentes
- 4.-El transporte y almacenamiento son responsabilidad de la contratista.
- 5.- A menos que la obra lo requiera los rellenos se efectuarán lo mas pronto posible para evitar daño de las estructuras.
- 6.-Es responsabilidad de la contratista la conservación de los trabajos hasta la recepción de los trabajos o la continuidad de la obra.
- 7.-El nivel de relleno debe cumplir con lo establecido en proyecto.
- 9.-Mano de obra, equipo topográfico, herramienta consumibles y todo lo necesario para la correcta ejecución (p.u.o.t.)

MEDICION Y PAGO: El pago de relleno de conceptos que lo incluyan para su construcción se incluye en estos.

La unidad de medición será el metro cúbico (M3) basada en la cuantificado en obra, de acuerdo a los criterios que rigen la normativa de SCT al respecto P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE271

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: CONCRETO LAVADO (BOMBEROS)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-14-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Piso terminado de concreto lavado de mortero cemento-arena-grazon-marmolina en prop.1:4 en placas de 2.00 x 1.5 m Incluye: andamios, resanes, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto de (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE272

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: PISO INTERCERAMIC MODELO DESSERT DUBAI DE 33 X 33 CM

(BOMBEROS)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-14-12

ESPECIFICACIONES:

Piso interceramic modelo dessert dubai de medidas 33 x 33 cm. asentado con pega piso con juntas de 1 cm. Incluye: andamios, resanes, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de cerámica de la marca y modelo señalado en proyecto, pega azulejo, junteador indicado por la supervisión, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- La cerámica se aplicará sobre firme totalmente terminados, libres de humedad y polvo, previa trazo de colocación revisado por la supervisión tomando en cuenta las especificaciones de proyecto.
- 4.-Limpieza inmediata del área trabajada dejando totalmente de suciedad muros, pisos y losas colindantes.
- 5.- Control de calidad de los materiales utilizados comprobando que son de la marca y características especificadas en el concepto en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) de piso colocado de cerámica, con resultados de calidad debidamente aprobados por la supervisión, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE273

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: PISO DE CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR 250 F'C (BOMBEROS)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-14-12, APIMAN-PL-69-32-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Piso de concreto de 10 cm de espesor 250 f´c con refuerzo de malla 6/6 10/10 acabado oxidado en colores terracota, negro y ocre según diseño. Incluye: andamios, resanes, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del trabajo (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE274

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: PIEDRA RECINTO DE 40 X 40 CM EN FACHADA (BOMBEROS)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-14-12

NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y colocación en muro de fachada principal de piedra de recinto de 40 x 40 de 1 pulgada de espesor junteado a hueso protegido con sellador para piedra. En dimensiones ,secciones y niveles de acuerdo a proyecto, incluye: andamios, resanes, materiales, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de piedra recinto, mortero, sellador para terminación, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- La piedra se aplicará sobre muros totalmente terminados, libres de humedad y polvo, previa trazo de colocación revisado por la supervisión tomando en cuenta las especificaciones de proyecto en cuanto a nivelación y ancho de junteado (a hueso).
- 4.-Limpieza inmediata del área trabajada dejando totalmente libre de suciedad muros, pisos y losas colindantes así como la propia celosía.
- 5.- Control de calidad de los materiales utilizados comprobando que son de la marca y características especificadas en el concepto en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) de piedra colocada, con resultados de calidad debidamente aprobados por la supervisión, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE275

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: FACHALETA DE CERÁMICA 6 X 24 X 1.8 CM (BOMBEROS)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-14-12

NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y colocación en muro de fachada principal de fachaleta de cerámica esmaltada (tipo ladrillo) marca novaceramic de 6 x 24 cm y 1.8 cm de espesor junteado con mortero de cemento, arena. En dimensiones, secciones y niveles de acuerdo a proyecto, Incluye: andamios, resanes, materia

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de piedra recinto, mortero, sellador para terminación, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- La piedra se aplicará sobre muros totalmente terminados, libres de humedad y polvo, previa trazo de colocación revisado por la supervisión tomando en cuenta las especificaciones de proyecto en cuanto a nivelación y ancho de junteado (a hueso).
- 4.-Limpieza inmediata del área trabajada dejando totalmente libre de suciedad muros, pisos y losas colindantes así como la propia celosía.
- 5.- Control de calidad de los materiales utilizados comprobando que son de la marca y características especificadas en el concepto en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) de fachaleta colocada, con resultados de calidad debidamente aprobados por la supervisión, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE276

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: APALILLADO FINO (BOMBEROS)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-14-12

NORMATIVA SCT N.CMT.2.01.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Aplanado apalillado fino con mezcla mortero arena en prop. 1:4. De 1.00cm., hasta 4.00m de altura. Nomenclatura a-1-a, incluye: acarreos 1a. Estación a 20.00m., materiales, mano de obra, equipo, herramienta, y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro material para la adecuada fabricación en obra de mortero, agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Realización de trabajo de aplanado de manera continua con una sola mano hasta la conclusión con el floteado previa terminación de trabajos de instalaciones.
- 5.-No se aceptarán trabajos de aplanado hechos en partes o con parches derivados de ranuras posteriores.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito del mortero en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE277

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: PINTURA VINILICA MARCA VINIMEX MATE EN EXTERIORES

(BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-14-12

NORMATIVA SCT N. CTR.CAR.1.02.012/00 N.CMT.5.01.002/05 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Suministro y aplicación a dos manos en pintura vinilica marca comex calidad vinimex mate o similar color según especificaciones en planos. Incluye: andamios, resanes, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del trabajo (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de sellador vinilico, cemento blanco, agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- La pintura se aplicará sobre muros totalmente terminados, libres de humedad y polvo, previa aplicación de sellador vinilico mezclado con cemento blanco para cerrar porosidad del muro.
- 4.-Enpapelado de cancelería, carpintería, y pisos, en la aplicación de la terminación de la pintura.
- 5.- Control de calidad de los materiales utilizados comprobando que son de la marca y características especificadas en el concepto en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) de muro o plafón pintado, con resultados de calidad debidamente aprobados por la supervisión, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE278

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: HORMIGÓN EN AZOTEAS (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-15-12

NORMATIVA SCT N.CMT.2.01.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Hormigón mezcla de jal-mortero para dar pendiente en azoteas. Incluye: andamios, resanes, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto de trabajo (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro material para la adecuada fabricación en obra de hormigón, agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación, plomeo de aristas y vértices debidamente perfiladas.
- 4.- Realización de trabajo de tendido de hormigón de manera continua con una sola mano hasta la conclusión de los trabajos.
- 5.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito del mortero en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) hormigón, tendido, alineado, nivelado, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE279

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: IMPERMEABILIZANTE EN AZOTEAS (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-15-12

NORMATIVA SCT N.CMT.5.01.002/05 N.CTR.CAR.1.02.012/00 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y colocación de impermeabilizante en azoteas marca comex o similar con tela de refuerzo a dos manos incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta, andamios, escaleras y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto. (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de impermeabilizante, agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- El impermeabilizante se aplicará sobre azoteas totalmente terminadas, libres de humedad y polvo.
- 4.-Enpapelado de cancelería, carpintería, y pisos, en la aplicación de la terminación de la pintura.
- 5.- Control de calidad de los materiales utilizados comprobando que son de la marca y características especificadas en el concepto en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) de azotea impermeabilizada, con resultados de calidad debidamente aprobados por la supervisión, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE280

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: RAMPA DE INGRESO EN CONCRETO ESTRIADO (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-14-12

NORMATIVA SCT N.CMT.2.01.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Forjado de rampa de ingreso en concreto estriado resistencia 250 kg/cm2 armada con malla 6/6 10/10 de dimensiones 1.80 x 3.45 de longitud a una altura de 54cm incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta, andamios, escaleras y todo lo necesario para la correcta ejecución del trabajo (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto fabricado en obra, acero de refuerzo (malla), cemento, material pétreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 5.- Maniobra de colado de concreto y curado con agua durante 1 días, realizando el martelinado una vez que el concreto tenga la resistencia necesaria para así hacerlo.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será la pieza (PZA) de rampa formada, alineada, nivelada y cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE281

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: ZOCLO DE PISO CERAMICO DESSERT DUBAI (BOMBEROS)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-14-12

NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Suministro y colocación de zoclo de piso cerámica marca interceramic modelo dessert dubai de 8 cm 7 cm de ancho incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta, andamios, escaleras y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto. (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de cerámica de la marca y modelo señalado en proyecto, pega azulejo, junteador indicado por la supervisión, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- La cerámica se aplicará sobre muros totalmente terminados, libres de humedad y polvo, previa trazo de colocación revisado por la supervisión tomando en cuenta las especificaciones de proyecto.
- 4.-Limpieza inmediata del área trabajada dejando totalmente de suciedad muros, pisos y losas colindantes.
- 5.- Control de calidad de los materiales utilizados comprobando que son de la marca y características especificadas en el concepto en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro lineal (ML) de zoclo colocado, con resultados de calidad debidamente aprobados por la supervisión, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE282

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: PLAFÓN DE TABLAROCA (BOMBEROS)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-14-12

NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Suministro y colocación de plafón de tablaroca Incluye: encintado, redimix, lijado, limpieza, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, andamios, escaleras y todo lo necesario para la correcta ejecución (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de tablaroca para áreas húmedas, postería, perfacinta, redimix, tornillos, cubiertas de acero inoxidable según diseño, mortero para floteado, sellador vinilico, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Habilitado de plafones para recibir acabados.
- 5.- Terminado de plafones de tablaroca con floteado previa aplicación de sellador vinilico y terminados con pintura de esmalte semimate color blanco.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (ML) de plafón de tabalaroca formado, alineado, nivelado y cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE283

PARTIDA: CARPINTERÍA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: PUERTA DE TAMBOR CA-P-01 (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-18-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y colocación de puerta de tambor CA-P-01 a medidas según diseño en planos con bastidor de madera de primavera y vista de triplay de caobilla de 6 mm con estriado a cada 29 cm simulando duelas entintada color cedro acabado en sellador para madera. Incluye: herrajes, chapa, tope, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto. (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su fabricación y todos los herrajes para su óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo de fabricación y acabado de la carpintería será responsabilidad de la contratista
- 3.- Resane de paredes despostilladas producto de su instalación.
- 4.-Enpapelado de muros y pisos en el área de colocación como procedimiento previo al acabado de la pieza.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de toda la madera utilizada para la fabricación de la pieza. Así como de los herrajes y chapa utilizados.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de puerta fabricada, enbisagrada, instalada, terminada y con todos los accesorios que el concepto incluye, cuantificada en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE284

PARTIDA: CANCELERÍA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: VENTANA AL-V-1 (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-18-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Suministro y colocación de ventana AL-V-1 de 1.44 x 0.72 m. de alto con un fijo y una corrediza con mosquitero corredizo en aluminio anodizado color negro línea 2" y cristal tintex de 6 mm, incluye: herrajes, jaladera-pasador, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su fabricación y todos los herrajes para su óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo de fabricación y acabado de la carpintería será responsabilidad de la contratista
- 3.1- Resane de paredes despostilladas producto de su instalación.
- 4.-Enpapelado de muros y pisos en el área de colocación como procedimiento previo al acabado de la pieza.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de todo el aluminio y vidrio utilizados así como los herrajes y chapa.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de ventana fabricada, instalada, terminada y con todos los accesorios que el concepto incluye, cuantificada en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE285

PARTIDA: CANCELERÍA DE ALUMINIO

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: VENTANA DE ALUMINO AL-V-9 2.10 x 5.60 m (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-18-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Suministro y colocación de ventana AL-V-9 de 2.10 x 5.60 m. de alto con un fijo y una corrediza con mosquitero corredizo en aluminio anodizado color negro línea 2" y cristal tintex de 6 mm, incluye: herrajes, jaladera-pasador, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su fabricación y todos los herrajes para su óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo de fabricación y acabado de la cancelería de aluminio será responsabilidad de la contratista
- 3.- Resane y pintura de paredes despostilladas y manchadas producto de su instalación.
- 4.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los herrajes utilizados.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de ventana fabricada, instalada, y con todos los accesorios que el concepto incluye, cuantificada en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE286

PARTIDA: CANCELERÍA DE ALUMINIO

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: VENTAN AL-V-17 de 1.60 x 1.20 m (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-18-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Suministro y colocación de ventana AL-V-17 de 1.60 x 1.20 m. de alto con un fijo y una corrediza con mosquitero corredizo en aluminio anodizado color negro línea 2" y cristal tintex de 6 mm, incluye: herrajes, jaladera-pasador, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su fabricación y todos los herrajes para su óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo de fabricación y acabado de la cancelería de aluminio será responsabilidad de la contratista
- 3.- Resane y repintado de paredes despostilladas o manchadas producto de su instalación.
- 4.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los herrajes utilizados.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de ventana fabricado, instalado, y con todos los accesorios que el concepto incluye, cuantificada en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE287

PARTIDA: CANCELERÍA DE ALUMINIO

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: PUERTA ABATIBLE AL-PA-2 de 0.90 X 2.40 m (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-18-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Suministro y colocación de puerta abatible AL-PA-2 de 0.90 x 2.40 m. de duela de 4" en aluminio anodizado color negro línea 3" y cristal tintex de 6 mm, incluye: herrajes, jaladera-pasador, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su fabricación y todos los herrajes para su óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo de fabricación y acabado de la cancelería de aluminio será responsabilidad de la contratista
- 3.- Resane y repintado de paredes despostilladas o manchadas producto de su instalación.
- 4.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los herrajes utilizados.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de puerta fabricado, instalado, y con todos los accesorios que el concepto incluye, cuantificada en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE288

PARTIDA: CANCELERÍA DE ALUMINIO

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: PUERTA ABATIBLE AL-PA-3 de 1.20 X 2.40 m (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-18-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Suministro y colocación de puerta abatible AL-PA-3 de 1.20 x 2.40 m, con un fijo de 30 cms. a todo lo alto considerado en las dimensiones, de duela de 4" en aluminio anodizado color negro línea 3" y cristal tintex de 6 mm, incluye: herrajes, jaladera-pasador, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su fabricación y todos los herrajes para su óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo de fabricación y acabado de la cancelería de aluminio será responsabilidad de la contratista
- 3.- Resane y repintado de paredes despostilladas o manchadas producto de su instalación.
- 4.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los herrajes utilizados.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de puerta fabricada, instalada, y con todos los accesorios que el concepto incluye, cuantificada en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE289

PARTIDA: MUEBLES DE BAÑO

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: INODORO CON TANQUE 6 LTS. (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-36-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Inodoro con tanque bajo de 6 lt., color blanco marca orion o similar en calidad y precio. El precio incluye suministro y colocación, acarreos, elevaciones, almacenamiento, materiales para fijación, mano de obra calificada, herramienta, pruebas, limpieza del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto. (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Resane y repintado de paredes despostilladas o manchadas, así como sustitución de cerámica dañada producto de su instalación.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de inodoro suministrado, instalado, y con todos los accesorios que el concepto incluye, cuantificada en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE290

PARTIDA: MUEBLES DE BAÑO

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: OVALIN PARA EMPOTRAR MARCA ORION (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-36-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro ovalín para empotrar marca orión o similar en calidad y precio, válvula de control angular f-3341, manguera flexible coflex de 13 mm. De ø y pijas. El precio incluye suministro y colocación, acarreos, elevaciones, almacenamiento, materiales para fijación,

mano de obra herramienta, pruebas, limpieza del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto. (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Resane y repintado de paredes despostilladas o manchadas, así como sustitución de cerámica dañada producto de su instalación.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de ovalín suministrado, instalado, y con todos los accesorios que el concepto incluye, cuantificada en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE291

PARTIDA: MUEBLES DE BAÑO

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: CUBIERTA DE MARMOL S. PABLO DE 2.13 X 0.66 (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-36-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Suministro y colocación de cubierta de mármol tipo San Pablo o similar en calidad y precio para 2 ovalínes sobre soporte de PTR de 1" y madera de listón en la área de ovalines o pretil de baño de una medida de 2.13 x 0.66 m. El precio incluye colocación de ovalines, zoclos, faldón de 20 cm. fijación, mano de obra calificada, herramienta, pruebas, limpieza del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Resane y repintado de paredes despostilladas o manchadas, así como sustitución de cerámica dañada producto de su instalación.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de cubierta de mármol con faldón suministrada, instalada, y con todos los accesorios que el concepto incluye, cuantificada en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE292

PARTIDA: MUEBLES DE BAÑO

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: ESPEJO DE 90 X 60 CM (BOMBEROS)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-36-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Espejo de cristal flotado claro de 6 mm. De esp. Del 1er. Grupo, con medidas de 90 x 60, en área de baños. El precio incluye: taquetes, tornillos y marco perimetral con moldura de aluminio anodizado natural tipo pecho de paloma, acarreos, desperdicios, cortes, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución a entera satisfacción de la residencia de supervisión.

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Resane y repintado de paredes despostilladas o manchadas, así como sustitución de cerámica dañada producto de su instalación.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de espejo flotado suministrado, instalado, y con todos los accesorios que el concepto incluye, cuantificada en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE293

PARTIDA: MUEBLES DE BAÑO

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: COLADERA MARCA HELVEX (BOMBEROS)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-36-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro de coladera marca helvex para área de ducha incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta, y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto. (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 5.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de coladera suministrada, instalada, y con todos los accesorios que el concepto incluye, cuantificada en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE294

PARTIDA: MUEBLES DE BAÑO

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: LLAVE MEZCLADORA (BOMBEROS)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-36-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y colocación de llave mezcladora para ovalín marca urrea de 4" Incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta, y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 5.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 6.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 7.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 8.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de llave mezcladora suministrada, instalada, y con todos los accesorios que el concepto incluye, cuantificada en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE295

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: CISTERNA DE 5000 LTS (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-36-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Cisterna de pvc de 5,000 lt. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, colocación en el lugar indicado, almacenamiento, materiales para fijación, mano de obra calificada, herramienta, pruebas, limpieza del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme al manual de instalación proporcionado por la fabricante de la cisterna.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de cisterna suministrada, instalada, y con todos los accesorios que el concepto incluye, cuantificada en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE296

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: TUBO DE COBRE DE 13 MM (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-36-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Tubo de cobre tipo "m" mca. Nacobre de 13 mm. (1/2") de ø. El precio incluye, suministro e instalación, desperdicios, acarreos, cortes, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE297

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: TUBO DE COBRE DE 19 MM (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-36-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Tubo de cobre tipo "m" mca. Nacobre de 19 mm. (3/4") de ø. El precio incluye, suministro e instalación, desperdicios, acarreos, cortes, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE298

PARTIDA: INTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: TUBO DE COBRE DE 25 MM (BOMBEROS)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-36-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Tubo de cobre tipo "m" mca. Nacobre de 25 mm. (1") de ø. El precio incluye, suministro e instalación, desperdicios, acarreos, cortes, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE299

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: COPLE DE COBRE 13 MM (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-36-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Cople de cobre mca. Urrea de 13 mm. (1/2") de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, materiales de consumo menor, soldadura estaño plomo 50-50, pasta fundente, lija, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE300

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: COPLE DE COBRE DE 19 MM (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-36-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Cople de cobre mca. Urrea de 19 mm. (3/4") de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, materiales de consumo menor, soldadura estaño plomo 50-50, pasta fundente, lija, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE301

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: COPLE DE COBRE DE 25 MM (BOMBEROS)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-36-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Cople de cobre mca. Urrea de 25 mm. (1") de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, materiales de consumo menor, soldadura estaño plomo 50-50, pasta fundente, lija, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo necesario para para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE302

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: CODO DE COBRE DE 90 DE 13 MM (BOMBEROS)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-36-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Codo de cobre de 90° mca. Urrea de 13 mm. (1/2") de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, materiales de consumo menor, soldadura estaño plomo 50-50, pasta fundente, lija, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE303

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: CODO DE COBRE DE 90 DE 19 MM (BOMBEROS)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-36-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Codo de cobre de 90° mca. Urrea de 19 mm. (3/4") de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, materiales de consumo menor, soldadura estaño plomo 50-50, pasta fundente, lija, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE304

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: CODO DE COBRE DE 90 DE 25 MM (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-36-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Codo de cobre de 90° fig. Mca. Urrea de 25 mm. (1") de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, materiales de consumo menor, soldadura estaño plomo 50-50, pasta fundente, lija, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE305

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR No.

DESCRIPCIÓN: "T" DE COBRE DE 13 MM (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-36-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Te de cobre a cobre -t marca urrea de 13 mm. (1/2") de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, materiales de consumo menor, soldadura estaño plomo 50-50, pasta fundente, lija, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto.(p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE306

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: "T" DE COBRE DE 19 MM (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-36-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Te de cobre a cobre. Marca urrea de 19 mm. (3/4") de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, materiales de consumo menor, soldadura estaño plomo 50-50, pasta fundente, lija, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE307

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: REDUCCIÓN BUSHING DE COBRE DE 19 MM (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-36-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Reducción bushing de cobre a cobre. Marca urrea de 19 mm. (3/4") a diámetros menores. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, materiales de consumo menor, soldadura estaño plomo 50-50, pasta fundente, lija, mano de obra Calificada herramienta, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE308

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: REDUCCIÓN BUSHING DE 25 MM (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-36-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Reducción bushing de cobre a cobre. Marca urrea de 25 mm. (1") a diámetros menores. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, materiales de consumo menor, soldadura estaño plomo 50-50, pasta fundente, lija, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE309

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: CONECTOR DE COBRE DE 13 MM (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-36-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Conector de cobre a fo. Con rosca exterior. Marca urrea de 13 mm. (1/2") de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, materiales de consumo menor, cinta teflón, soldadura estaño plomo 50-50, pasta fundente, lija, mano de obra calificada, herramienta, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto.(p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE310

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: LLAVE DE CHORRO (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-36-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Llave de chorro economizadora. El precio incluye suministro y colocación, acarreos, elevaciones, almacenamiento, cinta teflón, mano de obra calificada, herramienta, pruebas, limpieza del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE311

PARTIDA: INTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: REGISTRO SANITARIO (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-37-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro e instalación de registro sanitario con medidas de 90x 90 .variando altura. Utilizando block de concreto de 10 x20 x 40 cm asentado con mortero cem. arena prop. 1:3, con una plantilla de concreto armado y así mismo su tapa.

elaboración de un chaflán dentro del registro para recibir tubería. Comprende: corte de carpeta de concreto asfáltico, demolición de carpeta de concreto asfáltico, excavación, retiro del material producto de la excavación, afine, relleno con

material producto de la excavación, incluye: elaboración de concreto, vaciado, cimbrado, descimbrado, preparación para recibir tapa, acarreos, limpieza de la zona, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su fabricación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su fabricación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Fabricación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su fabricación.
- 7.- Prueba de funcionamiento.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE312

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: TUBO DE PVC SANITARIO DE 150 MM (BOMBEROS)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-37-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Tubo de pvc sanitario reforzado con extremos lisos mca. Duralón. De 150 mm de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, cortes, desperdicios, materiales de consumo menor, mano de obra calificada, herramienta, andamios, Pruebas con agua a presión y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto.(p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE313

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: TUBO DE PVC SANITARIO DE 100 MM (BOMBEROS)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-37-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Tubo de pvc sanitario reforzado con extremos lisos mca. Duralón. De de 100 mm de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, cortes, desperdicios, materiales de consumo menor, mano de obra calificada, herramienta, andamios, pruebas con agua a presión y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE314

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: TUBO DE PVC 50 MM (BOMBEROS)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-37-12

NORMAS: S.C.T. LIBROS 3.01.02.026, 3.01.02.027, 03.01.02.028.

ESPECIFICACIONES:

Tubo de pvc sanitario reforzado con extremos lisos mca. Duralón. De de 50 mm de ø .el precio incluye suministro e instalación, acarreos, cortes, desperdicios, materiales de consumo menor, mano de obra calificada, herramienta, andamios, pruebas con agua a presión y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE315

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: COPLE PVC SANITARIO DE 50 MM (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-37-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Cople de pvc sanitario para cementar mca. Duralón. De 50 mm. De ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, pegamento para pvc, materiales de consumo menor, mano de obra calificada, herramienta, andamios, pruebas con agua a presión y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE316

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: CODO DE PVC SANITARIO DE 90 DE 50 MM (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-37-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Codo de pvc sanitario para cementar mca. Duralón. De 90° de 50 mm de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, pegamento para pvc, materiales de consumo menor, mano de obra calificada, herramienta, andamios, pruebas con agua a presión y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. C317

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: CODO DE PVC SANITARIO DE 45 DE 50 MM (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-37-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Codo de pvc sanitario para cementar mca. Duralón. De 45° de 50 mm de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, pegamento para pvc, materiales de consumo menor, mano de obra calificada, herramienta, andamios, pruebas con agua a presión y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto.(p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE318

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: CODO DE PVC SANITARIO DE 45 DE 100 MM (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-37-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES

Codo de pvc sanitario para cementar mca. Duralón. De 45° de 100 mm de ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, pegamento para pvc, materiales de consumo menor, mano de obra calificada, herramienta, andamios, pruebas con agua a presión y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE319

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: "T"DE PVC SANITARIO DE 50 MM (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-37-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Tee de pvc sanitario para cementar mca. Duralón de 50 mm. De ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, pegamento para pvc, materiales de consumo menor, mano de obra calificada, herramienta, andamios, pruebas con agua a presión y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE320

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: "Y" DE PVC SANITARIO DE 50 MM (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-37-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Yee de pvc sanitario para cementar mca. Duralón De 50 mm. De ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, pegamento para pvc, materiales de consumo menor, mano de obra calificada, herramienta, andamios, pruebas con agua a presión y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE321

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: "Y" DE PVC TIPO ANGEN DE 150 X 100 MM (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-37-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Yee de pvc tipo anger con 2 campanas y con anillos de empaques 150 x 100 mm. De ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, elevaciones, anillos de hule, materiales de consumo menor, mano de obra calificada, herramienta, andamios, limpieza, pruebas y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE322

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: "Y" DE PVC TIPO ANGEN DE 100 X 50 MM (BOMBEROS)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-37-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Yee de pvc tipo anger con 2 campanas y con anillos de empaques 100 x 50 mm. De ø. El precio incluye suministro e instalación, acarreos, elevaciones, anillos de hule, materiales de consumo menor, mano de obra calificada, herramienta, andamios, limpieza, pruebas y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE323

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: CESPOL MARCA HELVEX (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-37-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Cespol cromado para lavabo marca helvex el precio incluye suministro y colocación, acarreos, elevaciones, almacenamiento, cinta teflón, mano de obra calificada, herramienta, pruebas, limpieza del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE324

PARTIDA: INTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: TINACO ROTOPLAS DE 1200 LTS (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-36-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro e instalación de Tinaco para suministro de agua en azotea marca rotoplas de con capacidad de 1,200 lt el precio incluye suministro y colocación, acarreos, elevaciones, almacenamiento, cinta teflón, mano de obra calificada, herramienta, pruebas, limpieza del lugar de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

CONCEPTO No. CE325

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: CENTRO DE CARGA QO 12 (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES

Centro de carga QO 12 12l100 f/s de 12 espacios. Con zapatas principales de 100 amp. Marca square'd o similar. El precio incluye suministro, pastillas termo magnéticas, colocación con taquetes y tornillos, mano de obra calificada, trazo, fletes, acarreo, instalación de cables, pruebas, herramienta, andamios, limpieza y retiro de sobrantes, en cualquier nivel y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición pieza (PZA) centro de carga, suministrado, instalado, sometida a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE326

PARTIDA: INSTALACIÓN ELÉCTRICA

ESPECIFICACION PARTICULAR No. CIM.03.02

DESCRIPCIÓN: CABLE DE COBRE CALIBRE 12 (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES

Cable de cobre calibre 12 awg. Marca condumex. El precio incluye, suministro, desperdicios, flete a obra, acarreo, mano de obra calificada, trazo, corte, guiado, tendido, cableado, peinado, conexión, encintado, marcado, pruebas de continuidad, andamios, limpieza y retiro de sobrantes, equipo y herramienta, en cualquier nivel y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición metro lineal (ML) de cable calibre 12, suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE327

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: CABLE DE COBRE CALIBRE 14 (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Cable de cobre desnudo calibre 14 awg. Marca condumex. El precio incluye, suministro, desperdicios, flete a obra, acarreo, mano de obra calificada, trazo, corte, guiado, tendido, cableado, peinado, conexión, encintado, marcado, pruebas de continuidad, andamios, limpieza y retiro de sobrantes, equipo y herramienta, en cualquier nivel y todo lo necesario para su correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento previa a su recubrimiento en pisos y muros, así como prueba final antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición metro lineal (ML) de cable calibre 14, suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE3728PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: APAGADOR SENCILLO LINEA QUINZIÑO (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32-12 NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Apagador sencillo con placa de la línea Quinziño color blanco. Comprende: ranurado necesarios en muros de tabique y/o losas de concreto suministro, colocación mano de obra calificada, conexión de conductores, pruebas, movimientos y acarreos dentro de obra, herramienta, limpieza del área de los trabajos y todo lo necesario para su correcta ejecución concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición pieza (PZA) apagador sencillo, suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE329

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: CONTACTO DUPLEX MARCA QUINZIÑO (BOMBEROS)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Contacto duplex polarizado sencillo de la línea Quinziño color blanco. El precio incluye suministro, colocación mano de obra : ranurado necesarios en muros de tabique y/o losas de concreto calificada, conexión de conductores, pruebas, movimientos y acarreos dentro de obra, herramienta, limpieza del área de los trabajos y todo lo necesario para su correcta ejecución concepto.(p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición pieza (PZA) contacto duplex, suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE330

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: LAMPARA DE PARED TECHNOLITE (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y colocación de lámpara de pared modelo marca technolite de acuerdo al modelo autorizado a una altura de 1.80 el precio incluye suministro de soportería, mano de obra calificada, fletes, acarreos, armado de lámpara, fijación, conexión de conductores, encintado, pruebas, andamios, acarreo de sobrantes fuera de obra y herramienta, en cualquier nivel y todo lo necesario para su correcta ejecución concepto.(p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición pieza (PZA) lámpara de pared, suministrada, instalada, sometida a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE331

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: ARBOTANTE TECHNOLITE (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Colocación de luminaria arbotante Teconolight, modelo autorizado el precio incluye suministro de soportería, mano de obra calificada, fletes, acarreos, armado de lámpara, fijación, conexión de conductores, encintado, pruebas, andamios, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra y herramienta, en cualquier nivel y todo lo necesario para su correcta ejecución concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición pieza (PZA) luminaria arbotante, suministrada, instalada, sometida a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE332

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: LUMINARIA SLIM LINE 2.44 (BOMBEROS)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Colocación de lámpara slim line 2.44. El precio incluye suministro de soportería, : ranurado necesarios en muros de tabique y/o losas de concreto mano de obra calificada, fletes, acarreos, armado de lámpara, fijación, conexión de conductores, encintado, pruebas, andamios, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra y herramienta, en cualquier nivel y todo lo necesario para su correcta ejecución concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición pieza (PZA) lámpara slim line, suministrada, instalada, sometida a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE333

PARTIDA: INSTALACIONES

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: POLIDUCTO DE 1/2" (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-32-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro de manguera poliducto de 1/2 trayectoria de cable. Por piso o por losa .el precio incluye suministro de soportería, mano de obra calificada, fletes, acarreos, armado de lámpara, fijación, conexión de conductores, encintado, pruebas, andamios, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra y herramienta, en cualquier nivel y todo lo necesario para su correcta ejecución concepto (p.u.o.t.)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a norma SCT de instalaciones en construcciones.
- 5.- Mantenimiento de la pieza hasta su entrega a la supervisión. Teniendo que hacer las reparaciones pertinentes o sustitución si está se viera afectada antes de su recepción.
- 6.- Control de calidad de la pieza. Así como de los materiales y accesorios utilizados para su instalación.
- 7.- Prueba de funcionamiento antes de su entrega.
- 8.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 9.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 10.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición metro lineal (ML) de poliducto, suministrado, instalado, sometido a pruebas de funcionamiento, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE334

PARTIDA: JARDINERÍA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: TIERRA LAMA (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-02-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y colocación de tierra lama vegetal para jardín, en un espesor de 20 cm. Preparando el material para el sembrado de plantas, incluye: material, mano de obra, tendido, nivelación, riego y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a plano de jardinería.
- 5.- Mantenimiento del material hasta su entrega a la supervisión.
- 6.- Control de calidad del material.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición metro cúbico (M3) de tierra vegetal, suministrada, instalada, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE335

PARTIDA: JARDINERÍA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: PASTO EN ROLLO (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-02-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES

Suministro y colocación de sembrado de pasto en jardines y jardineras. El precio incluye suministro, mermas, acarreos, tendido, nivelado, mano de obra calificada, retiro de sobrantes a pie de camión y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a plano de jardinería.
- 5.- Mantenimiento y riego del pasto hasta su entrega a la supervisión.
- 6.- Control de calidad del material.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición metro cuadrado (M2) de pasto en rollo, suministrado, instalado, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE336

PARTIDA: JARDINERÍA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: OLIVO NEGRO (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-02-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y colocación de árbol tipo olivo negro, con follaje de 1.00 a 1.20 m. Incluye: excavación y riego para plantación, cuidado hasta su entrega así como todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a plano de jardinería.
- 5.- Mantenimiento y riego del árbol hasta su entrega a la supervisión.
- 6.- Control de calidad del material.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición pieza (PZA) de olivo negro, suministrada, instalada, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE337

PARTIDA: JARDINERÍA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: ROSA JAZMÍN (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-02-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y sembrado de planta de ornato tipo exora rosa jazmín con una altura de 0.80 cm en las áreas indicadas al proyecto. El precio incluye suministro de materiales, desperdicios, cortes, mano de obra, herramienta, limpieza y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a plano de jardinería.
- 5.- Mantenimiento y riego del árbol hasta su entrega a la supervisión.
- 6.- Control de calidad del material.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición pieza (PZA) de rosa jazmín, suministrada, instalada, cuantificación en obra P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE338

PARTIDA: JARDINERÍA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: FLOR DEL DESIERTO (BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-02-12

NORMAS SCT LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Suministro y sembrado de planta de ornato flor del desierto con una altura de 0.60 cm en las áreas indicadas al proyecto. El precio incluye suministro de materiales, desperdicios, cortes, , mano de obra, herramienta, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de todos los materiales para su colocación y óptimo funcionamiento.
- 3.- El almacenamiento y resguardo del equipo necesario para su instalación será responsabilidad de la contratista.
- 4.- Instalación conforme a plano de jardinería.
- 5.- Mantenimiento y riego del árbol hasta su entrega a la supervisión.
- 6.- Control de calidad del material.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición pieza (PZA) de flor del desierto, suministrada, instalada, cuantificación en obra P.U.O.T.

CENTRAL DE EMERGENCIAS (PRIMERA ETAPA) BARRIO 1, MANZANILLO, COLIMA

CONCEPTO No. CE339

PARTIDA: ESTRUCTURA

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: ESCALERA METÁLICA DE CARACOL DE 1.80 DE DIÁMETRO

(BOMBEROS)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-33-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.003/4 N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Bomberos-Fabricación de escalera de caracol de 1.80 m de diámetro hecha a base de perfiles de acero comerciales, incluye: todos los materiales, anclajes, consumibles, movimientos, almacenaje, desperdicios, mano de obra, herramienta, limpieza y todo lo necesario para correcta ejecución (p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro acero, lámina, consumibles y todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 3.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 4.- Fabricación de escalera según diseño y recomendaciones de soldadura basadas en el cálculo estructural.
- 5.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y calidad de la soldadura en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será pieza (PZA) de escalera formada, alineada, nivelada, curada y con resultados de laboratorio, cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE340

PARTIDA: PRELIMINARES
ESPECIFICACION PARTICULA

DESCRIPCION: LIMPIEZA (CANCHA)

PLANOS Y/O CROQUIS REFERENCIA APIMAN-PL-69 35-12

NORMATIVA SCT N.PRY.CAR.1.01.001/07 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Limpieza de terreno incluye: materiales mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución de los conceptos (p.u.o.t).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones.

En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes será por cuenta del contratista y a satisfacción del representante del API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.- Traslado de personal y equipo al sitio de ejecución de los trabajos
- 2.- Extracción de yerba y todo tipo de material que interfiera en el trazo y nivelación de la obra.
- 3.- Acarreo a el lugar asignado para su depósito.
- 4. Equipo necesario para la ejecución de la limpieza.
- 5.-Levantamiento necesario para cuantificación de volúmenes con seccionamientos a cada 5 metros.
- 7.-Presentacion final de todos los trabajos en dibujos en planta, perfil y secciones en original y diskette.
- 8.-Manos de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto de trabajo.
- 9.-Acamellonamiento del material producto de la excavación.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el metro cuadrado (M2) trazado, nivelado seccionado y presentado en planos impresos y archivos elaborados en AutoCAD, cuantificación en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE341

PARTIDA: PRELIMINARES ESPECIFIACION PARTICULA

DESCRIPCION: DEMOLICIÓN (CANCHA)

PLANOS Y/O CROQUIS REFERENCIA APIMAN-PL-69 35-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.013/00 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Demolición con equipo mecánico de firme de concreto simple de cualquier sección, incluye: mano de obra, traspaleos, herramienta, amontonamiento del material y acarreos locales para su posterior retiro. (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones.

En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes será por cuenta del contratista y a satisfacción del representante del API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.-Maquinaria y equipo adecuado para efectuar los trabajos de demolición
- 3.-Retiro de escombro producto de la demolición
- 4.-Carga, acarreo descarga considerando el sitio de depósito de escombro
- 5.-Obras auxiliares de acceso y maniobras para la realización de los trabajos y retiro de las misma al término de los mismo
- 6.- Se deberá considerar que en el área existente terraplenes existentes e instalaciones que no se dañaran, para que se ubiquen y protejan durante el desarrollo de los trabajos.
- 7.-Maquinaria, mano de obra, herramienta, equipo topográfico y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el METRO CUBICO (M3) de materia demolido de acuerdo a niveles indicados, cuantificado en obra por seccionamiento P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE342

PARTIDA: EXCAVACIÓN, DESPLANTES Y RELLENOS

ESPECIFICACION PARTICULA

DESCRIPCION: EXCAVACIÓN CON MEDIOS MECÁNICOS (CANCHA)

PLANOS Y/O CROQUIS REFERENCIA APIMAN-PL-69-35-12 NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.01.007/11 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Excavación en corte en cualquier clase de material por medios mecánicos para el alojamiento de cimentación en dimensiones y niveles de acuerdo a proyecto. incluye: mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto. (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones.

En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes será por cuenta del contratista y a satisfacción del representante del API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajo.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo.
- 2.-Las excavaciones se efectuarán de acuerdo a las dimensiones y niveles establecidos en el proyecto.
- 3.- Durante el trabajo de excavaciones la obra se protegerá contra inundaciones debidas a la lluvia.
- 4. Cuando el proyecto lo permita utilizar las paredes de la excavación así se hará.
- 5.- Una vez construida la estructura la excavación se rellenará conforme a la norma N.CTR.CAR.1.01.011, rellenos.
- 6.-El material sobrante producto de las excavaciones se llevará al lugar convenido en el proyecto.
- 7.-Es responsabilidad de la contratista la conservación de los trabajos hasta que se haya rellenado.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el metro cubico (M3) de área de terreno excavada, y cuantificada en obra.

CONCEPTO No. CE343

PARTIDA: EXCAVACIÓN, DESPLANTES Y RELLENOS

ESPECIFICACION PARTICULA

DESCRIPCION: EXCAVACIÓN POR MEDIOS MANUALES (CANCHA)

PLANOS Y/O CROQUIS REFERENCIA APIMAN-PL-69-35-12 NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.01.007/11 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Excavación en cualquier clase de material por medios manuales para el alojamiento de cimentación en dimensiones y niveles de acuerdo a proyecto. Incluye: mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t)

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones.

En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes será por cuenta del contratista y a satisfacción del representante del API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajo.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo.
- 2.-Las excavaciones se efectuarán de acuerdo a las dimensiones y niveles establecidos en el proyecto.
- 3.- Durante el trabajo de excavaciones la obra se protegerá contra inundaciones debidas a la lluvia.
- 4. Cuando el proyecto lo permita utilizar las paredes de la excavación así se hará.
- 5.- Una vez construida la estructura la excavación se rellenará conforme a la norma N.CTR.CAR.1.01.011, rellenos.
- 6.-El material sobrante producto de las excavaciones se llevará al lugar convenido en el proyecto.
- 7.-Es responsabilidad de la contratista la conservación de los trabajos hasta que se haya rellenado.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el metro cubico (M3) de área de terreno excavada, y cuantificada en obra.

CONCEPTO No. CE344

PARTIDA: EXCAVACIÓN, DESPLANTES Y RELLENOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: ACARREO PRIMER KM. (CANCHA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN- PL-69-35-12 NORMATIVA SCT N.PRY.CAR.1.01.013/13 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Acarreo en camión hasta primer km. de distancia del material producto de demoliciones.

El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones.

En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y satisfacción del Representante de APIA, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo.
- 2.- Los acarreos se realizarán de acuerdo a lo establecido en el proyecto
- 3.-Cuando los acarreos crucen áreas urbanas los vehículos se sujetarán al reglamento de tránsito del lugar.
- 4.- Quedan excluidos de los precios base de pago del concepto las operaciones de carga y descarga así como los tiempos utilizados por los vehículos durante estas maniobras.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el metro cúbico (M3) cuantificada en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE345

PARTIDA: EXCAVACIÓN, DESPLANTES Y RELLENOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCIÓN: ACARREO KMS. SUBSECUENTES (CANCHA)

PLANOS Y/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN- PL-26-35-12 NORMATIVA SCT N.PRY.CAR.1.01.013/13 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Acarreo kms. Subsecuentes hacia el tiro (hasta el lugar indicado por la administración del mismo).

El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y satisfacción del Representante de APIA, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo.
- 2.- Los acarreos se realizarán de acuerdo a lo establecido en el proyecto
- 3.-Cuando los acarreos crucen áreas urbanas los vehículos se sujetarán al reglamento de tránsito del lugar.
- 4.- Quedan excluidos de los precios base de pago del concepto las operaciones de carga y descarga así como los tiempos utilizados por los vehículos durante estas maniobras.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el metro cúbico (M3) cuantificada en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE346

PARTIDA: EXCAVACION, DESPLANTES Y RELLENOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: MEJORAMIENTO DE TERRENO (CANCHA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN- PL-69-35-12

NORMATIVA SCT N.PRY.CAR.1.01.010/00 N.PRY.CAR.1.01.010/11 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Conformación con mejoramiento del terreno, conforme al diseño autorizado en las áreas del desplante por medio de material de banco con características de base desde finos hasta 1" en niveles y espesor de acuerdo a proyecto compactado en capas de 30 cm al 100% de su pvsm. Incluye: mano de obra, equipo, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo.
- 2.-Suministro de material de banco, agua consumibles y de todos los materiales puestos en obra su resguardo y preservación.
- 3.-Excavación de capa sub-rasante y/o sub-base cuando el material se reutilice, a niveles y forma de acuerdo a proyecto, compactando el fondo de la excavación al 95% de pvsm.
- 4.-En las áreas que se presenten líneas de servicios y obras existentes, las compactaciones se harán con equipo menor para no dañarlas, cumpliendo con las solicitudes de compactación.
- 5.-Tendiendo, homogeneización del material, aplicando agua para su humectación óptima.
- 6.-Formacion de capas de sustentación en espesor de acuerdo a proyecto, en capas de 20 cm, compactación por medios mecánicos al 100% de su PVS.
- 7.-Pruebas de compactación en las diferentes capas, presentando en tiempo por escrito el resultado de laboratorio para su autorización y seguimiento de los trabajos subsecuentes.
- 8.-Afinamiento de la superficie de contacto con la plantilla, asegurándose de haber obtenido la compactación adecuada.
- 9.-Mano de obra, equipo topográfico, herramienta consumibles y todo lo necesario para la correcta ejecución (p.u.o.t.)

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será el metro cuadrado (M2), cuantificado en obra, P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE347

PARTIDA: EXCAVACION, DESPLANTES Y RELLENOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: RELLENO (CANCHA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-35-12

NORMATIVA SCT N.PRY.CAR.1.01.011/00 N.PRY.CAR.1.01.011/11 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Relleno de suelo mejorado entre elementos de cimentación para la sustentación de piso, a base de material de banco para sub-base desde finos hasta 2",copactado por medios mecánicos al 95% de su pvsm en capas de 20 cm. incluye: mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo.
- 2.-No se aceptará la utilización de materiales que no cumplan con la normativa de SCT.
- 3.-El equipo que se utilice para el relleno será adecuado para evitar daño a las estructuras existentes.
- 4.-El transporte y almacenamiento son responsabilidad de la contratista.
- 5.- A menos que la obra lo requiera los rellenos se efectuarán lo mas pronto posible para evitar daño de las estructuras.
- 6.-Es responsabilidad de la contratista la conservación de los trabajos hasta la recepción de los trabajos o la continuidad de la obra.
- 7.-El nivel de relleno debe cumplir con lo establecido en proyecto.
- 9.-Mano de obra, equipo topográfico, herramienta consumibles y todo lo necesario para la correcta ejecución (p.u.o.t.)

MEDICION Y PAGO: El pago de relleno de conceptos que lo incluyan para su construcción se incluye en estos.

La unidad de medición será el metro cúbico (M3) basada en la cuantificado en obra, de acuerdo a los criterios que rigen la normativa de SCT al respecto P.U.O.T.

CONCEPTO No. CE348

PARTIDA: ACABADOS

ESPECIFICACION PARTICULAR

DESCRIPCION: PISO DE CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR 250 F'C (CANCHA)

PLANOSY/O CROQUIS DE REFERENCIA: APIMAN-PL-69-35-12

NORMATIVA SCT N.CTR.CAR.1.02.004/02 NORMAS LIBRO 3.04.01

ESPECIFICACIONES:

Piso de concreto de 10 cm de espesor 250 f´c con refuerzo de malla 6/6 10/10 acabado oxidado en colores terracota, negro y ocre según diseño. Incluye: andamios, resanes, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución del trabajo (p.u.o.t.).

El contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daño a terceros y/o a las propias instalaciones, en caso de presentarse estos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

ESTE PRECIO INCLUYE LO CORRESPONDIENTE POR:

- 1.-Traslado de personal y equipo al sitio de trabajo
- 2.- Suministro de concreto premezclado de planta, acero de refuerzo, cemento, material pètreo, y agua, consumibles y de todos los materiales puestos en obra, su resguardo y preservación.
- 2.- Control topográfico con alineación y niveles.
- 3.- Habilitado de cimbra común, cimbrado y descimbrado.
- 4.-Habilitado con acero de refuerzo, armado en diámetros, formas y separaciones de acuerdo al proyecto.
- 5.- Maniobra de colado de concreto, vibrado adecuado y curado con agua durante 7 días.
- 6.- Control de calidad por laboratorio presentando los resultados de resistencia por escrito y en tiempo para su autorización y seguimiento de los trabajos.
- 7.- Obras auxiliares, mamparas para protección de áreas en operación y del área de trabajo.
- 8.- Señalamiento diurno y nocturno para protección de la obra y zonas de operación.
- 9.- Mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución del concepto de trabajo.

MEDICION Y PAGO: La unidad de medición será metro cuadrado (M2) de piso formado, alineado, nivelado, curado y con resultados de laboratorio, cuantificado en obra, P.U.O.T.